



Instituto de la Defensa Pública Penal

MEMORIA DE LABORES

2010



Guatemala. C.A.





Instituto de la
Defensa Pública Penal

MEMORIA DE LABORES

2010

INFORME DE LABORES INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL



Licenciada Blanca Aída Stalling Dávila, Directora General del IDPP.

AÑO 2010

Ley del Servicio
Público de Defensa Penal
Decreto Número 129-97 (Artículo 12)



PRESENTACION



Habiendo culminado un año de gestión en mi calidad de Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal, institución responsable de administrar el servicio Público de defensa penal, para asistir gratuitamente a personas de escasos recursos económicos (Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 129-97, Ley del Servicio Público de Defensa Penal) y en cumplimiento a lo establecido en el Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer (Decreto 22-2008 del Congreso de la República de Guatemala) de brindar asistencia legal en forma gratuita a la víctima y a sus familiares, proporcionando abogada defensora pública o abogado defensor público, para garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos, por este medio presento a la población guatemalteca y a la opinión pública en general, la memoria de labores del año 2010.

El informe concuerda con el primer año de vigencia del Plan Estratégico que rige el período 2010-2014, que tiene como base técnica de primer orden la disposición de una política institucional orientada a magnificar la prestación de un servicio de asistencia pública integral. Tanto el servicio de defensa penal como a favor de la mujer víctima de violencia, unidos en la lucha por prevenir, atender, sancionar y erradicar este fenómeno, priorizando el accionar institucional con base en las demandas poblacionales y ante el reconocimiento de que en Guatemala existe una cultura de violencia, exclusión y discriminación, dirigida principalmente a grupos vulnerables como grupos étnicos, niños, adultos mayores, mujeres, personas de escasos recursos económicos sin posibilidades de acceso a la justicia.

El servicio prestado está garantizado con el respaldo técnico profesional con que se apoya la labor de las defensorías, siendo entre otros: Acompañamientos en casos concretos por sedes, asesorías insitu, asistencia a mesas de trabajos, asistencia en psicología, asistencia en psiquiatría y asistencia en trabajo social. Bajo el concepto de defensa pública integral, la atención de casos se ve fortalecida con actividades de enfoque intercultural, enfoque de género, atención y seguimiento de casos de adolescentes en conflicto con la ley penal, asesoría, acompañamiento y seguimiento de denuncias de violaciones a los derechos humanos de los usuarios del sistema de justicia;

Aquellas entidades o personas individuales que han dado seguimiento continuo a la actividad realizada por el Instituto, podrán darse cuenta que fueron ampliados los ejes estratégicos, privilegiando la prestación del servicio siendo estos: Acceso a la Justicia, Administración y Finanzas, Desarrollo de los Recursos Humanos, Incidencia Nacional e Internacional, Sistemas de Información y Ejes Transversales.

Constituye una parte medular del informe, la presentación de resultados mediante datos estadísticos sobre la atención de casos y asesorías, que incluye el trabajo de todas las sedes de defensoría distribuidas en la ciudad capital, cabeceras departamentales y municipios en los cuales funcionan juzgados de primera instancia penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente y juzgados contra el Femicidio y violencia contra la mujer; además de los servicios en sedes de Asistencia legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares en las cabeceras departamentales y municipios en los cuales funcionan; cuyo establecimiento obedece al número de denuncias que se presentan en las localidades ya que el fenómeno de la violencia contra las mujeres es común en toda la República, y los fondos para su atención son tan escasos derivado de la baja asignación presupuestaría que aún permanece en el Instituto, no obstante ello y con mucho esfuerzo en el año 2010 se abrieron 2 nuevas sedes, en los Departamentos de Chiquimula y Petén, no solamente por el alto índice de denuncia y violencia que existe en esas localidades, sino también para que el sector justicia pueda dar una respuesta efectiva ante la implementación de los juzgados de primera instancia especializados contra el femicidio y violencia contra la mujer; se visualiza además de manera desagregada la atención especializada de casos por Defensores y Defensoras: De planta, de oficio, en formación y pasantía.

El papel que juega el Instituto en la consolidación de un Estado democrático de derecho, representa un reto muy importante, no solamente por las limitaciones de tipo financiero, por el hecho de que la demanda institucional cada vez es más alta, sino también porque se ha difundido la perniciosa idea de que la atención va dirigida a proteger delincuentes.

Toda la labor realizada ha sido respaldada por la observancia de una total transparencia en el cumplimiento de los mandatos institucionales, que incluyen la administración de los recursos financieros asignados, razón por la cual manifiesto mi reconocimiento al personal profesional, técnico y administrativo por la dedicación y esmero en el cumplimiento de las tareas encomendadas, que en su conjunto benefician a la población guatemalteca a quien nos debemos.

Atentamente,

Licda. Blanca Aída Stalling Dávila
Directora Instituto de la Defensa Pública Penal

CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL

ARTICULO No.23 DEL DECRETO 129-97

Lic. Adolfo González Rodas
Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y
Presidente del Consejo IDPP

Lic. Gustavo Adolfo Mendizábal Mazariegos
Delegado del Presidente del Organismo Judicial y
la Corte Suprema de Justicia

Lic. Pedro Pablo García y Vidaurre
Representante de los Defensores de Planta, IDPP

Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
Representante de los Decanos de las Facultades de Derecho de las
Universidades de Guatemala

Licda. Blanca Aída Stalling Dávila
Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal

Lic. Remberto Leonel Ruiz Barrientos
Secretario del Consejo
Instituto de la Defensa Pública Penal



INDICE

	Página
PRESENTACION	9
INTRODUCCION	19
Capítulo I: Información general	
1. Antecedentes	21
2. Organización	22
3. Misión	23
4. Visión	23
5. Base legal	23
6. Políticas Institucionales Quinquenio 2010 – 2014	24
Capítulo II: Casos atendidos durante el período de Enero a Diciembre de 2010	
1. Casos y asesorías atendidas por el IDPP de enero a diciembre de 2010	25
2. Casos nuevos atendidos por sede departamental y municipal	27
3. Casos nuevos atendidos por región y departamento de enero a diciembre de 2010	28
4. Casos atendidos según delitos o faltas principales	31
5. Resoluciones emitidas	32
6. Cobertura geográfica de la defensoría especializada en Derecho Indígena	33
7. Casos atendidos según clasificación de las personas por género	34
8. Casos nuevos atendidos según clasificación de las personas por edad	34
9. Servicio de defensa, según coordinaciones de abogados Defensores Públicos	35
10. Coordinaciones Departamentales y Municipales	36
11. Coordinación Nacional de Defensores de Oficio	36
12. Coordinación de Defensores Públicos en Formación	38
13. Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares	38
14. Coordinación Nacional de Impugnaciones	40
15. Coordinación Nacional de Ejecución	41
16. Coordinación de Apoyo Técnico	42

	Página
Capítulo III: Gestión Técnico Administrativa en Apoyo a la Función Sustantiva	
A. Eje de Acceso a la Justicia	47
1. División de Coordinaciones Técnico Profesionales	47
1.1 Coordinaciones Departamentales y Municipales	49
1.2 Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita	52
1.3 Coordinación Nacional de Defensores de Oficio	56
1.4 Coordinación Defensores Públicos en Formación	57
1.5 Coordinación de Apoyo Técnico	58
1.6 Coordinación Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley	61
1.7 Coordinación Nacional de Impugnaciones	62
1.8 Departamento Nacional de Ejecución	63
1.9 Coordinación de Derechos Humanos	63
1.10 Departamento de Asignación de Casos	65
B. Eje de Administración y Finanzas	
1. Unidad de Supervisión General	67
2. Unidad de Auditoría Interna	68
3. Unidad de Formación y Capacitación de Defensores	69
4. Unidad de Asesoría Jurídica	71
5. División Administrativa Financiera	72
5.1 Departamento Administrativo	72
5.2 Departamento Financiero	76
5.3 Departamento Informática	80
5.4 Departamento de Cobro y Pago Administrativo	80
6. División de Fortalecimiento Institucional	81
6.1 Departamento de Planificación	81
6.2 Departamento de Estadística	82
6.3 Sección de Información Pública	83
6.4 Departamento de Cooperación Externa	83
6.5 Departamento de Relaciones Públicas	84

	Página
C. Eje de Desarrollo de los Recursos Humanos	
1. División Ejecutiva y de Recursos Humanos	89
1.1 Departamento de Administración de Recursos Humanos	89
1.2 Departamento de Desarrollo Organizacional	91
1.3 Departamento de Sistema de Carrera	93
D. Eje de Incidencia Nacional e Internacional	94
E. Ejes de Sistema de Información	104
1. Departamento de Informática	104
2. Sección de Información Pública	110
Ejes Transversales	111
1. Coordinación Enfoque de Género	111
2. Coordinación Enfoque Intercultural	113
3. Transparencia	117
Capítulo IV: Ejecución Presupuestaria	119
1. Situación del Presupuesto de Ingresos	119
2. Comentarios	120
3. Situación del Presupuesto de Egresos	121



INTRODUCCION

La memoria de labores, informe anual que se presenta al Congreso de la República de Guatemala y a la opinión pública en general, recoge información sobre la actividad realizada por cada una de las dependencias del Instituto de la Defensa Pública Penal, tanto por la atención de casos y asesorías como por las actividades de apoyo administrativo, técnico y financiero, para dar cumplimiento a la función asignada constitucionalmente, al mandato según la Ley Orgánica y otras leyes específicas.

El informe se encuentra estructurado en 4 capítulos. El capítulo I contiene información de tipo general acerca de la institución; el capítulo II: Cobertura y casos atendidos por el IDPP referida a estadística de casos y asesorías, clasificada por sede o coordinación de defensoría, con integración de datos por región y a nivel nacional. El capítulo III: Gestión Técnico administrativa en Apoyo a la actividad sustantiva que corresponde a información sobre apoyo técnico y administrativo, que en su conjunto se constituyen en acciones que realizan las dependencias en beneficio de la labor sustantiva de brindar una asistencia y asesoría legal gratuita a la población guatemalteca de escasos recursos económicos; y el capítulo IV, información sobre le gestión presupuestaria.

Entre los principales logros pueden citarse los siguientes:

49,393 casos y asesorías atendidos, de los cuales 24,603 son casos penales nuevos y 3,591 son casos penales del año anterior, a los cuales se les dio seguimiento durante el año 2010. Una relación que denota la participación del Instituto dentro del sistema de justicia está constituida por la cantidad de personas que se encontraban en prisión preventiva al 31 de diciembre hacían un total de 6,098, de los cuales el Instituto estaba atendiendo cerca de 4,000 detenidos, que constituyen aproximadamente dos terceras partes del total.

Además de los casos penales, ha sido de gran importancia la prestación de un servicio de Asistencia legal gratuita a personas víctimas de violencia y a sus familiares con 12,659 casos atendidos, que han beneficiado con exclusividad al sector femenino. Con la prestación de este servicio se ha dado cumplimiento a la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer. Contándose además con la línea telefónica 1571 para atender llamadas de emergencias y orientar a mujeres víctimas de violencia, la cual recibió durante el año 2010 más de 59,319 llamadas, sobresaliendo las llamadas de emergencia, en donde categóricamente se puede afirmar que desde su instauración y por la inmediatez de respuesta, se ha salvaguardado la vida de más de 500 mujeres.

La atención de casos, implica para las defensorías la realización de una serie de diligencias y acciones de gestión, siendo de importancia las siguientes: Alrededor de 7,458 visitas carcelarias (una visita se puede entrevistar a más de un detenido) , se compareció en 41,076 audiencias. Se realizaron 16,164 entrevistas con familiares de detenidos y 15,200 entrevistas con detenidos y testigos. 2,458 turnos en juzgados de primera instancia y 6,246 participaciones en debates.

Otros logros son: El acompañamiento de casos de asistencia técnica legal aplicando un enfoque intercultural en 31 casos, y 42 peritajes de género cuando los casos lo ameritan. La asesoría jurídica y técnica en 1890 casos de adolescentes en conflicto con la ley penal. El personal capacitado tanto en el país como en el exterior, por ejemplo: 876 abogados defensores y defensoras capacitadas por medio del Programa Modular de Autoformación en los diferentes cursos y talleres de La Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, además de la capacitación a 338 defensores y defensoras de Oficio y 146 defensores y defensoras de la Coordinación de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares.

En el área administrativa sobresale la sostenibilidad y continuidad del Sistema de Carrera del Defensor Público y el inicio de la creación del Sistema de Carrera Administrativo en el mes de enero de 2010. Los procesos de formación y sensibilización del personal administrativo a través de 70 talleres de inducción al personal y 18 cursos virtuales realizados en coordinación con el INAP.

CAPITULO I

INFORMACION GENERAL

1. ANTECEDENTES

El Instituto de la Defensa Pública Penal, ejecuta su función de manera coordinada con las instituciones que integran el sistema de justicia penal de Guatemala y como tal nació a la vida autónoma a partir del Decreto del Congreso de la República No. 129-97, del 5 de diciembre de 1997 – LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEFENSA PENAL - que entró en vigencia el 13 de julio de 1998, como medio para asegurar la plena vigencia y respeto del derecho de defensa consagrado en el artículo 12 de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los principios y garantías del debido proceso.

En los acuerdos de paz suscritos en 1996 y específicamente en el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, se contempló la necesidad de “Establecer Servicio Público de Defensa Penal para proveer asistencia a quienes no puedan contratar servicios de asesoría profesional privada. Será un ente con autonomía funcional e independiente de los tres Organismos del Estado, que tenga la misma jerarquía en el proceso que el Ministerio Público y que alcance efectiva cobertura nacional”.

Inicialmente y debido a que no disponía de un presupuesto de ingresos y egresos propio, el Instituto de la Defensa Pública Penal, surge adscrito al Organismo Judicial, quien le

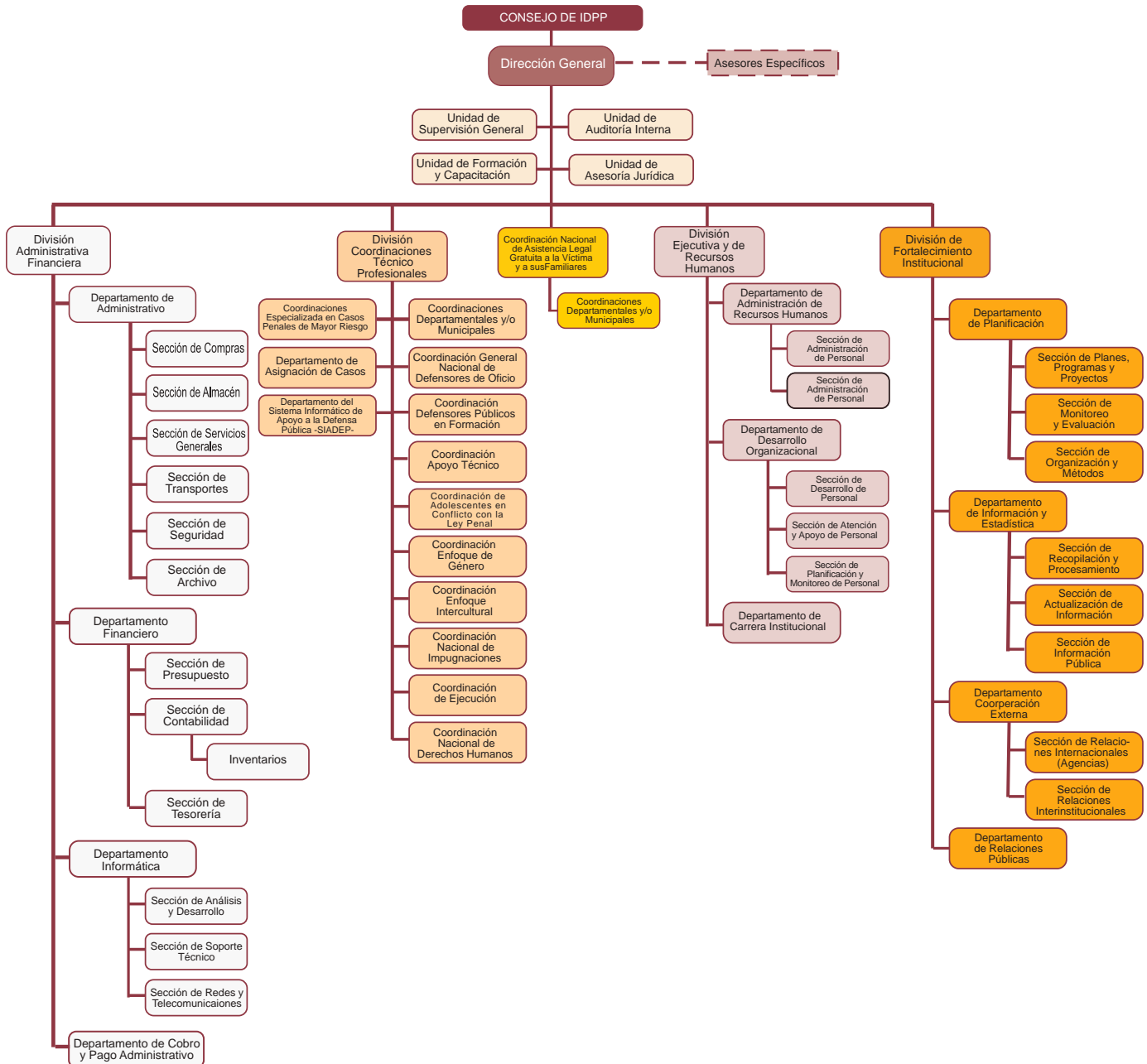
proporcionó temporalmente el espacio físico y los recursos financieros mínimos necesarios, con lo cual pudo dar cobertura inmediata en 14 departamentos del interior del país. Posteriormente el 13 de julio de 1998 obtuvo su independencia funcional y su consolidación como institución autónoma, el hecho de contar con un presupuesto propio a partir del año 1999, le permitió extender la cobertura del servicio de defensa pública a los 22 departamentos del país, y a 12 municipios en los cuales funcionan juzgados de primera instancia penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente facilitando el acceso de más población a una asistencia legal gratuita en materia penal.

Actualmente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en su Ley Orgánica y el mandato contenido en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, cuenta con 36 sedes a nivel nacional, en 15 de las cuales funciona una Defensoría Indígena que presta asistencia jurídica en él o los idiomas locales, mediante un Defensor

Público Indígena, un Asistente de Defensor y un Intérprete. Brindándose además una atención de casos con enfoque de género con asesoría a nivel nacional, asistencia legal gratuita a mujeres víctimas de violencia y a sus familiares en 10 sedes y con un servicio de defensores de oficio en 9 sedes, que incluye atención en juzgados de turno las 24 horas.

2. ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION

Acuerdo del Consejo del IDPP No. 06-2009



3. NUESTRA MISION

Somos una entidad pública autónoma y gratuita que ejerce una función técnica de carácter social, con el propósito de garantizar el derecho de defensa asegurando la plena aplicación de las garantías del debido proceso, a través de una intervención oportuna en todas sus etapas.

Nuestra entidad desarrolla sus atribuciones con fundamento en el derecho de defensa que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala, los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala en materia de Derechos Humanos y la Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, así como en su ley de creación y su reglamento, inspirada en el espíritu de los Acuerdos de Paz.

4. NUESTRA VISION

Ser una entidad de alta calidad técnico-legal con presencia, protagonismo y liderazgo en el sistema de justicia y en el medio social, con una estructura organizacional funcional eficaz y eficiente que permita tener la capacidad de atender a todas aquellas personas que requieran de su servicio de asistencia jurídica, priorizando a las de escasos recursos.

Asimismo, desea contar para ello con Defensores (as) Públicos (as) de alto nivel profesional, convertidos en agentes de cambio y transformación hacia una justicia integral, que respete la plena vigencia de los principios constitucionales y procesales del derecho de defensa.

5. BASE LEGAL

⊕ Constitución Política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985., artículo 12: El Derecho de Defensa.

⊕ Instrumentos Internacionales de Protección a los Derechos Humanos.

⊕ Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática. (Acuerdos de Paz 1996).

⊕ Código Procesal Penal, Decreto 51-92 del Congreso de la República de Guatemala. Disposiciones finales Título I. Disposiciones complementarias capítulo II: Servicio Público de Defensa Penal, Artículo 527 al 537, 540 al 551.

⊕ Decreto Número 129-97 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 5 de diciembre de 1997: Ley del Servicio Público de Defensa Penal.

⊕ Decreto 22-2008 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 5 de diciembre de 1997: Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

⊕ Acuerdo No. 12-94 de la Corte Suprema de Justicia.

6. POLITICAS INSTITUCIONALES QUINQUENIO 2010 – 2014

1. Contribuir a la formación de un modelo de administración de justicia penal democrático y con apego a los principios constitucionales, liderando la coordinación de esfuerzos al más alto nivel de las autoridades de justicia, de los líderes de la sociedad civil organizada, los representantes diplomáticos y la cooperación internacional.
2. Procurar la ampliación de la cobertura a todo el país: tanto en la parte física con instalaciones adecuadas, como con servicios de asistencia jurídica integral y una interrelación con los abogados litigantes, para beneficio de la población de escasos recursos económicos que solicita atención inmediata para su persona y su entorno familiar.
3. Promover la coordinación interinstitucional entre las entidades del sistema de justicia, en la búsqueda de soluciones y consensos a la problemática y temas comunes al sector. Y hacia las instituciones afines a nivel internacional privilegiando la incidencia en el proceso de defensorías públicas a nivel interamericano.
4. Consolidar la posición de la Dirección General y la organización funcional de la Institución dejando un modelo de gerencia participativa, que facilite el cumplimiento de la misión y visión institucionales.
5. Racionalizar el servicio de Defensoría Pública Integral, consolidando un sistema de defensa pública única, transparente, con atención especializada a sectores de población cuyas características de género, etnicidad, edad y ubicación geográfica los hacen vulnerables a cualquier tipo de violación a sus derechos ciudadanos y humanos.
6. Fortalecer una estructura administrativa que consolide un clima y cultura organizacionales así como la transformación de la administración de los recursos humanos, generando estabilidad en la reingeniería institucional.
7. Integrar la administración de los Recursos Humanos como medio para coordinar efectivamente los recursos organizacionales, promover el desempeño eficiente del personal del Instituto, en las coordinaciones departamentales y municipales, además del personal administrativo, técnico y financiero como apoyo al desarrollo de la actividad sustantiva institucional.
8. Institucionalizar la carrera profesional del Abogado Defensor Público como agente del sistema de justicia nacional. Y la carrera administrativa para el personal de apoyo administrativo, técnico y financiero, de manera que los recursos humanos puedan ser considerados como un todo dentro de la institución.
9. Publicar permanentemente información actualizada sobre logros alcanzados en el proceso de defensa pública y logros administrativos y de apoyo técnico.

CAPITULO II

CASOS ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2010

Durante el año 2010, el Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP- tuvo cobertura en los 22 departamentos del país y en 14 sedes municipales, donde el Organismo Judicial tiene juzgados de primera instancia penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente y juzgados contra el femicidio y violencia contra la mujer; con lo cual registra un total de 36 sedes de Defensoría, a escala nacional.

Durante el año, el Instituto, a través de sus Defensores Públicos, atendió un total de 49,393 casos, de los cuales, 24,603 (50 %) son de tipo penal ingresados en el año, 12,659 (26 %) son casos y asesorías atendidos por La Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita, a la Víctima y a sus Familiares, 5,404 (11 %) son asesorías brindadas en otras ramas del derecho fuera del ámbito penal, 3,591 (7 %) corresponden a casos vigentes del año anterior que se encontraban en prisión preventiva, a cuyos procesos se les dará seguimiento en el presente año.

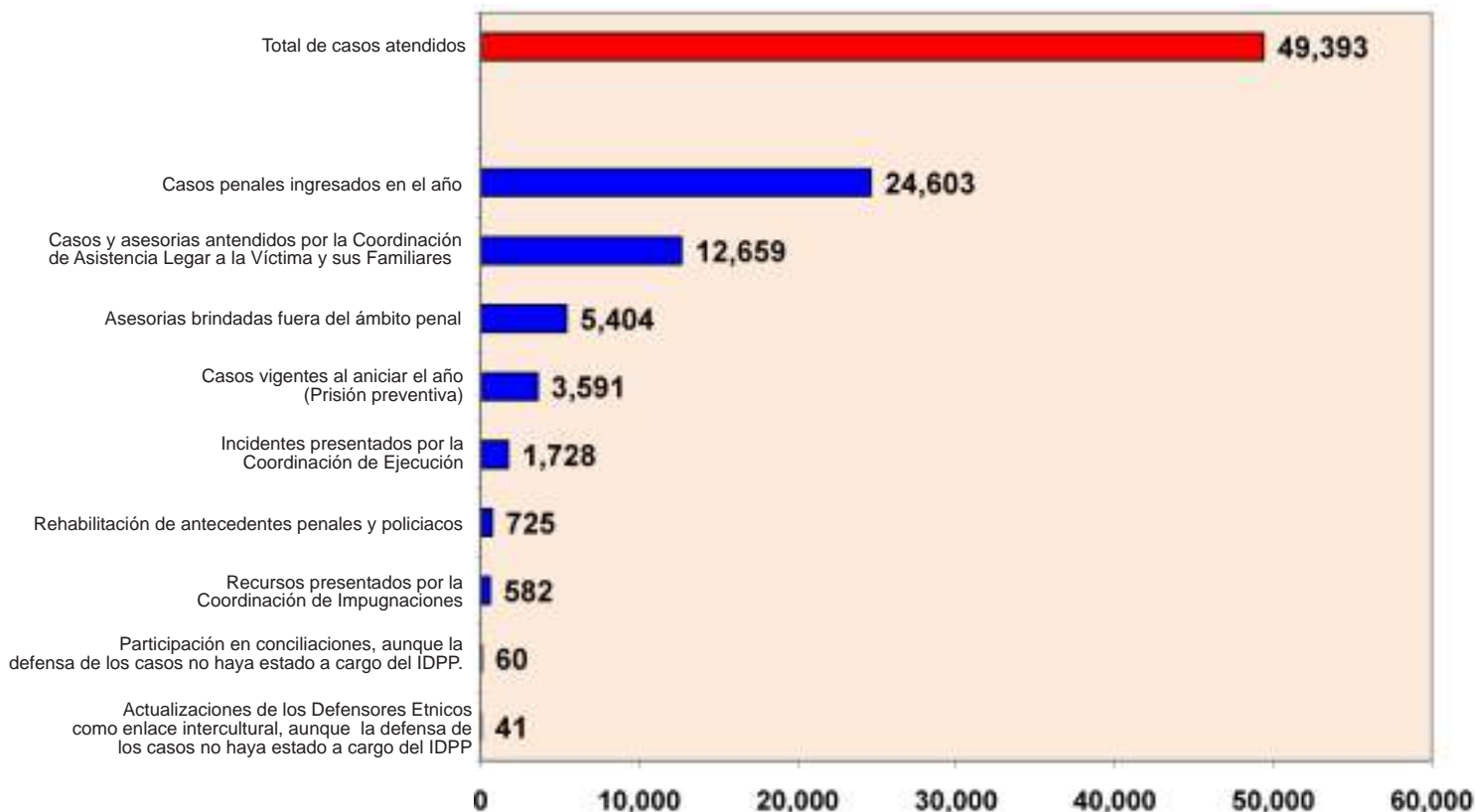
Dentro de los casos penales, fueron presentados 1,728 Incidentes a través de la Coordinación Nacional de Ejecución, en beneficio de las personas que se encuentran cumpliendo condena, se interpusieron 582 recursos por parte de la Coordinación Nacional de Impugnaciones, se rehabilitaron 725 antecedentes penales y policíacos por parte de la Coordinación de Defensores en Formación, se tuvo participación en 60 conciliaciones a requerimiento del Organismo Judicial, aunque la defensa de los casos no haya estado a cargo del Instituto. Por último se atendieron 41 casos en los cuales los Defensores Étnicos, actuaron como enlace intercultural, a requerimiento del Ministerio Público o el Organismo Judicial. (El detalle de la información se presenta en el cuadro y gráfico siguiente).

CUADRO 1
Cantidad de casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal
período: Enero a Diciembre 2010

Descripción	Cantidad de casos atendidos	Cifras relativas %
I. Casos vigentes al iniciar el año 2010 (en prisión preventiva)	3,591	7.3
II. Casos penales ingresados en el año	24,603	49.8
III. Recursos presentados por la Coordinación de Impugnaciones	582	1.2
IV. Incidentes presentados por la Coordinación de Ejecución	1,728	3.5
V. Rehabilitación de antecedentes penales y policíacos	725	1.5
VI. Asesorías brindadas en otras ramas del derecho, fuera del ámbito penal	5,404	10.9
VII. Casos y asesorías atendidos por la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita, a la Víctima y a sus Familiares	12,659	25.6
VIII. Participación en conciliaciones a requerimiento del organismo judicial, aunque la defensa de los casos no haya estado a cargo del IDPP	60	0.1
IX. Casos en que el Defensor Étnico actuó como enlace Intercultural, a solicitud del Ministerio Público o el Organismo Judicial, aunque la defensa de los casos no haya está a cargo del IDPP	41	0.1
Total casos y asesorías atendidos	49,393	100

FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base en información proporcionada por los Defensores Públicos.

GRAFICO 1
Casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal
 período: Enero a Diciembre 2010



FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CASOS PENALES NUEVOS ATENDIDOS EN CADA SEDE DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL CUBIERTAS POR EL IDPP, A ESCALA NACIONAL

Al analizar la cantidad de casos atendidos en cada una de las sedes que cubre el Instituto, se estableció que durante el año 2010, los lugares donde se registró una mayor cobertura, fueron: Municipio de Guatemala con 7,844 casos (32 %), Municipio de Mixco

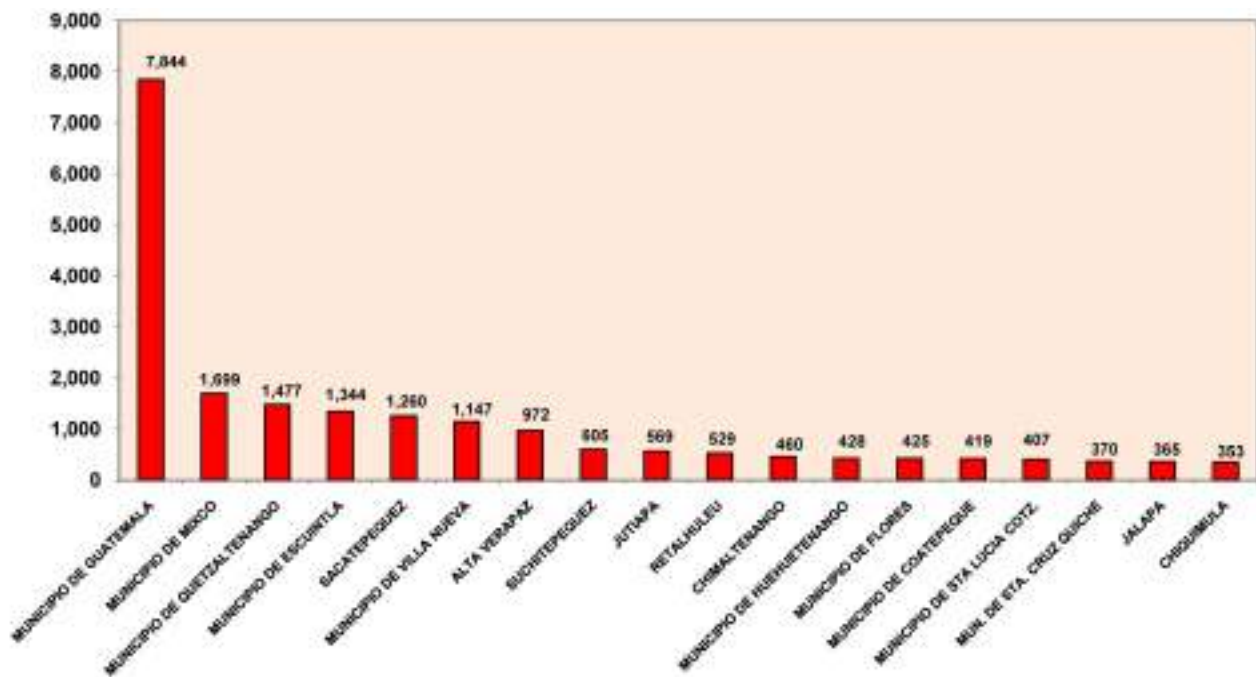
1,699 (7 %), Municipio de Quetzaltenango 1,477 (6 %), Municipio de Escuintla 1,344 (5 %), Sacatepéquez 1,260 (5 %) y Municipio de Villa Nueva 1,147 (5 %), cubriendo entre estas 6 sedes, el 60 % de los casos registrados a escala nacional.

CUADRO 2
Casos nuevos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, por región y departamento, período: Enero a Diciembre 2010

Sedes cubiertas	Casos atendidos	Sedes cubiertas	Casos atendidos
I. Región Metropolitana	10,931	VI. Región Sur-Occidental	4,178
1. Guatemala	10,931	14. Sololá	384
- Municipio de Guatemala	7,844	- Municipio de Sololá	289
- Municipio de Mixco	1,699	- Municipio de Santiago Atitlán	95
- Municipio de Villa Nueva	1,147	15. Totonicapán	261
- Municipio de Amatitlán	241	16. Quetzaltenango	1,896
II. Región Norte	1,325	- Municipio de Quetzaltenango	1,477
2. Alta Verapaz	972	- Municipio de Coatepeque	419
3. Baja Verapaz	353	17. Suchitepéquez	605
III. Región Nor-Oriental	1,226	18. Retalhuleu	529
4. El Progreso	212	19. San Marcos	503
5. Izabal	310	- Municipio de San Marcos	239
6. Zacapa	351	- Municipio de Malacatan	177
7. Chiquimula	353	- Municipio de Ixchiguan	87
IV. Región Sur-Oriental	1,226	VII. Región Nor-Occidental	1,498
8. Santa Rosa	292	20. Huehuetenango	768
9. Jalapa	365	- Municipio de Huehuetenango	428
10. Jutiapa	569	- Municipio de Santa Eulalia	222
V. Región Central	3,471	- Municipio de La Democracia	118
11. Sacatepéquez	1,260	21. Quiche	730
12. Chimaltenango	460	- Municipio de Sta. Cruz Quiche	370
13. Escuintla	1,751	- Municipio de Nebaj	242
- Municipio de Escuintla	1,344	- Municipio de Ixcan	118
- Municipio de Sta. Lucia	407	VIII. Región Petén	748
		22. Petén	748
		- Municipio de Flores	425
		- Municipio de Poptun	200
		- La Libertad	123
		Total Casos Atendidos a Escala Nacional	24,603

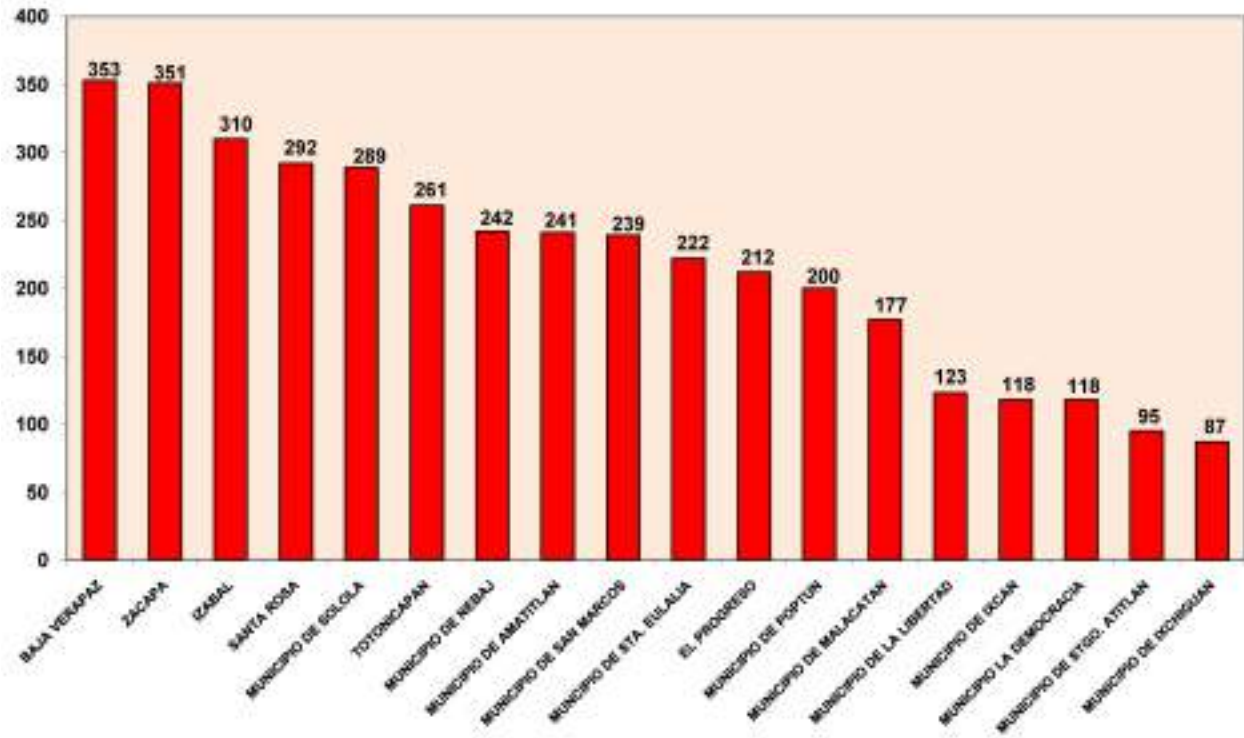
FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

GRAFICO 2
Cantidad de casos penales nuevos, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal según sede cubierta de Enero a Diciembre 2010 (Sobre un total de 24,603 casos cubiertos)



FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Continuación GRAFICO 2
Cantidad de casos penales nuevos, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal según sede cubierta de Enero a Diciembre 2010



FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CASOS ATENDIDOS SEGUN DELITOS O FALTAS PRINCIPALES

La atención de casos por parte de los Defensores Públicos, abarca a personas que son sindicadas de cometer delitos o faltas. Al analizar los casos que fueron atendidos durante el año 2010, se puede establecer que un 96 % correspondieron a delitos y 4 % a faltas.

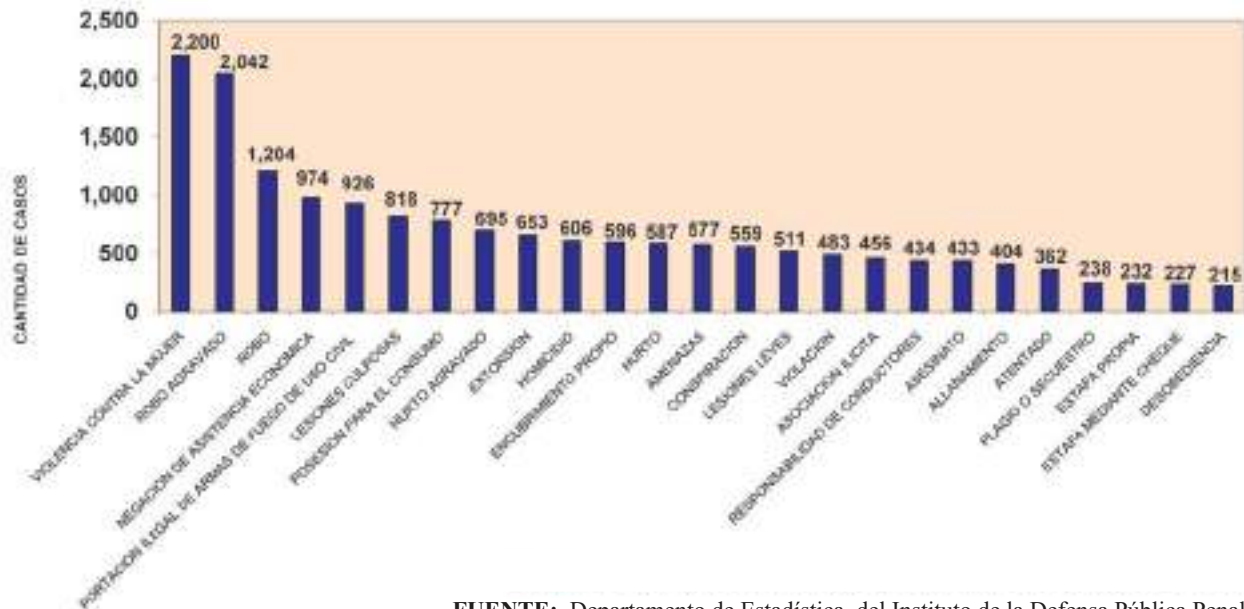
Los delitos que mostraron mayor recurrencia fueron: Violencia contra la Mujer con 2,200 casos (9 %), Robo Agravado 2,042 (9 %), Robo 1,204 (5 %), Negación de Asistencia Económica 974 (4 %), Portación Ilegal de Armas

de Fuego de uso civil y/o deportivas 926 (4 %), Lesiones Culposas 818 (4 %), Posesión para el consumo 777 (3 %), Hurto Agravado 695 (3 %), Extorsión 653 (3 %) y Homicidio 606 (3 %).

Los casos de faltas más frecuentes fueron: Faltas Contra las Personas con 570 casos (55 %), Faltas Contra las Buenas Costumbres 193 (19 %), Faltas Contra el Orden Público 123 (12 %) y Faltas Contra la Propiedad 102 (10 %).

GRAFICO 3

Cantidad de casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal según los delitos que muestran mayor recurrencia, de Enero a Diciembre 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

RESOLUCIONES EMITIDAS

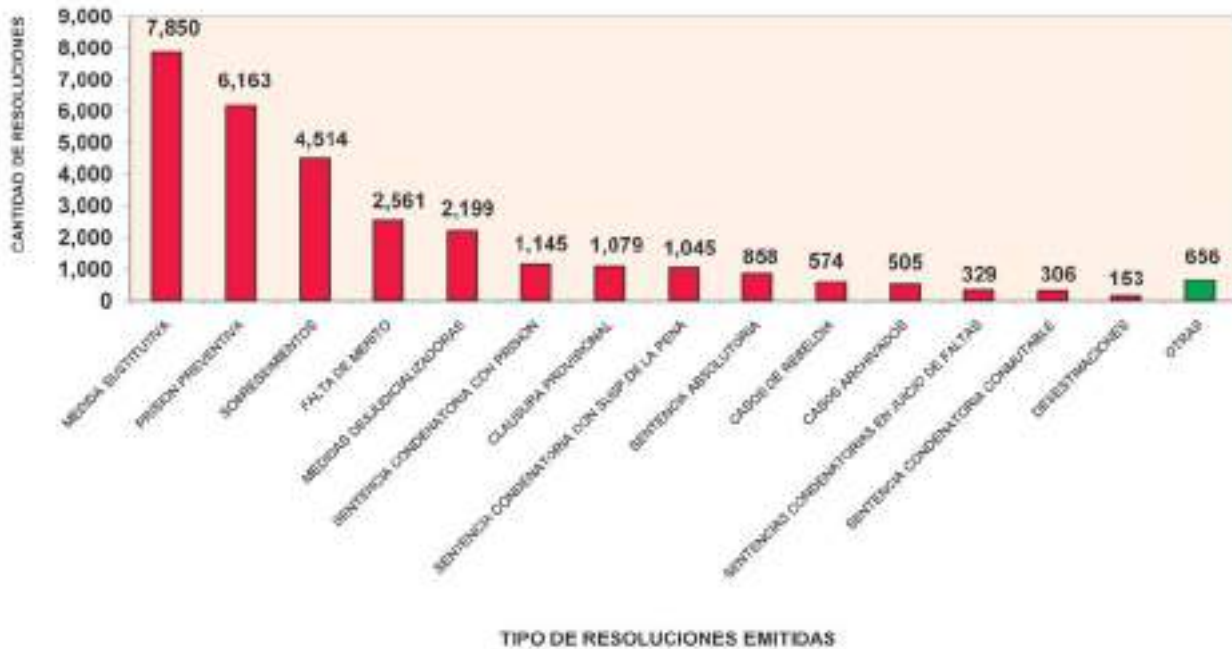
Como resultado de la labor realizada por los Defensores Públicos, durante el 2010, incluyendo casos ingresados en el año y los que se traían vigentes del año anterior, las instancias correspondientes emitieron 30,073 resoluciones, entre las más relevantes pueden citarse: 7,850 Medidas Sustitutivas (26 %), 6,163 casos de personas que en su momento quedaron en Prisión Preventiva (20 %), lo cual no implica que a la fecha sigan en la misma situación, ya que dentro de los procesos, algunos de ellos obtuvieron su libertad o se dictó una sentencia. (al mes de diciembre del 2010 habían 3,987 casos en prisión preventiva).

Por su importancia pueden citarse también 4,514 casos que fueron Sobreseídos (15 %), 2,561 Faltas de Mérito (9 %), 2,199 Medidas Desjudicializadoras (7 %) Y 1,079 Clausuras Provisionales (4 %).

Por otra parte, durante el año en mención, se emitieron 3,683 sentencias, las cuales representan el 12 % del total de resoluciones emitidas. Al analizar el tipo de sentencias, se puede indicar que 1,145 fueron Condenatorias con Prisión, (31 %), 1,045 Condenatorias con Suspensión de la Pena (28 %) 858 absolutorias (23 %), 329 condenatorias en juicio de faltas (9 %) y 306 condenatorias Conmutables (8 %).

GRAFICO 4

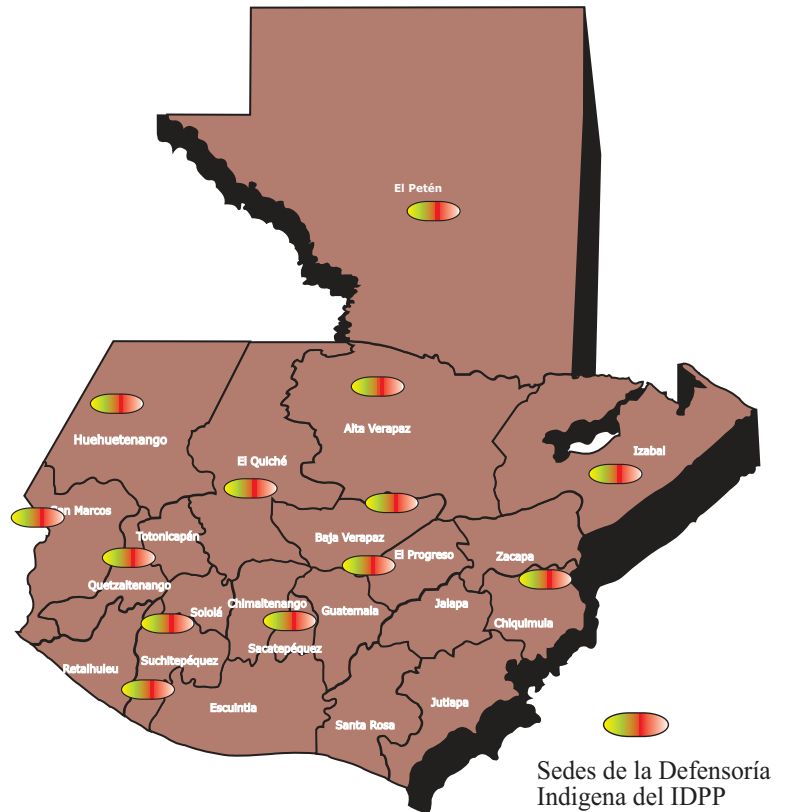
Principales resoluciones emitidas, en los casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, de Enero a Diciembre 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COBERTURA GEOGRAFICA DE LA DEFENSORIA ESPECIALIZADA EN DERECHO INDIGENA

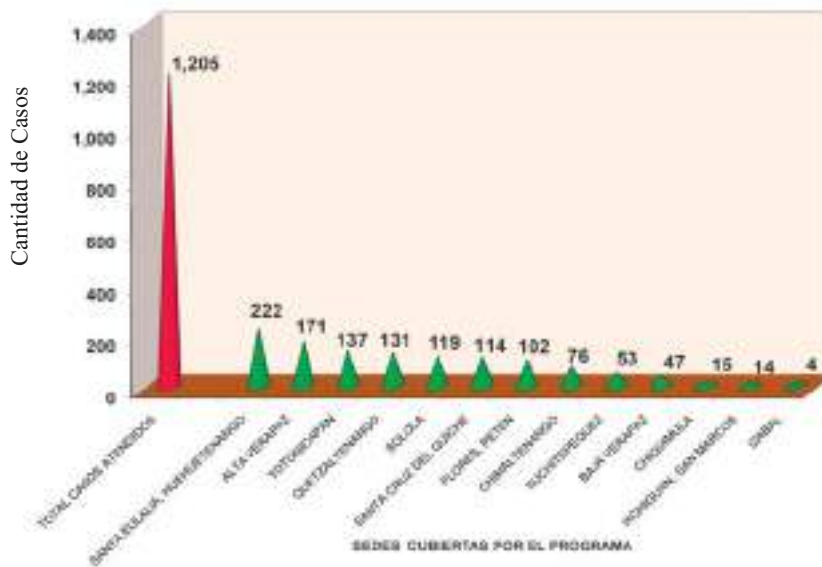
Actualmente, se atienden casos en los idiomas Q`eqchi`, Kaqchikel, K`iche`, Mam, Poqomchí, Achí, Ixil, Q`anjobal, Tzutujil y Garífuna y Chortí en las sedes departamentales de Cobán, Chimaltenango, Quetzaltenango, Salamá, Quiché, Petén, Sololá, Totonicapán, Puerto Barrios y Mazatenango; además en las sedes municipales de Santa Eulalia (Huehuetenango), Nebaj e Ixcán (Quiché), Chiquimula e Ixchiguán (San Marcos).



Durante el año 2010, el Programa de Defensoría Indígena atendió un total de 1,205 casos en las 15 sedes que son cubiertas por el programa, según el detalle que se presenta en el gráfico siguiente.

GRAFICO 5

Cantidad de casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, a través del Programa de Defensoría Indígena, de Enero a Diciembre 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

CASOS ATENDIDOS SEGUN CLASIFICACION DE LAS PERSONAS POR GENERO

De los 24,603 casos penales atendidos, 22,617 casos (92 %) correspondieron al sexo masculino y 1,986 (8 %) al sexo femenino.

GRAFICO 6

Cantidad de casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según clasificación por género, de Enero a Diciembre 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

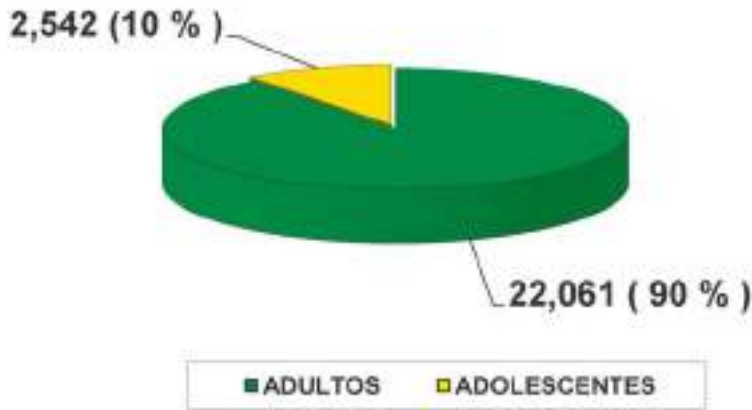
CASOS NUEVOS ATENDIDOS, SEGUN CLASIFICACION DE LAS PERSONAS POR EDAD

De los 24,603 casos penales atendidos en el 2010, 22,061 (90 %) correspondieron a personas adultas y 2,542 (10 %) a personas adolescentes en conflicto con la Ley Penal (10 %).

Lo anterior indica que hay predominio de personas adultas en la comisión de delitos o faltas.

GRAFICO 7

Cantidad de casos nuevos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según clasificación de las personas por edad, de Enero a Diciembre 2010.



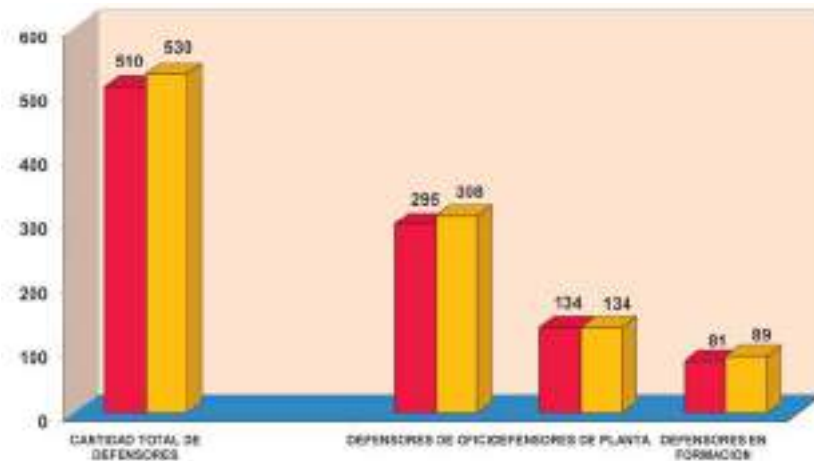
FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

SERVICIO DE DEFENSA, REALIZADOS POR COORDINACIONES DE ABOGADOS DEFENSORES PUBLICOS

Para la prestación del servicio, el Instituto de la Defensa Pública Penal cuenta con 3 tipos de Defensores Públicos, que son: a) Defensores de Planta, los cuales forman parte del personal permanente, b) Defensores en Formación y pasantía c) Defensores de Oficio , estos dos

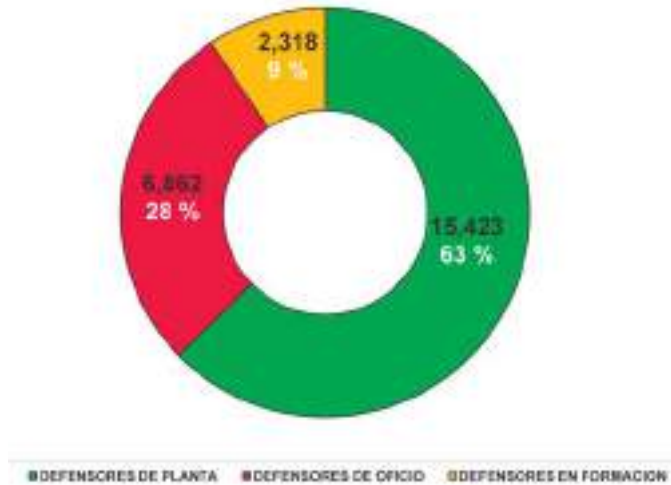
últimos, son abogados particulares que no forman parte del personal permanente de la institución, a los cuales se les paga por contrato y por honorarios profesionales respectivamente, de acuerdo a un arancel establecido.

GRAFICO 8
Defensores que laboran en el Instituto de la Defensa Pública Penal, años: 2009 - 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

GRAFICO 9
Casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según clasificación de los Defensores Públicos, de Enero a Diciembre 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COORDINACIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

Las Coordinaciones Departamentales y Municipales, están a cargo de los abogados Defensores Públicos de Planta, los cuales durante el año 2010, eran 134, siendo funcionarios incorporados con carácter permanente a la Institución, que intervienen en la representación de las personas de escasos recursos económicos sometidas a proceso penal, a partir de cualquier sindicación que las señale como posibles autores de un hecho punible o de participar en él, incluso, ante las autoridades de la persecución penal.

Su intervención se produce a partir de la asignación del caso por el Departamento de Asignaciones del Instituto, conforme a criterios de distribución y carga de trabajo definidos por

la Dirección General, de acuerdo con las necesidades del servicio.

En general, la población usuaria atendida por el Defensor Público de Planta corresponde a los sindicados o imputados de delitos graves o de alto impacto social, durante todo el desarrollo del proceso penal hasta la sentencia de primera instancia.

Durante el año 2010, los Defensores de Planta, ejercieron la defensa penal en un total de 15,423 casos, que representan el 63 % del total de casos nuevos atendidos por el Instituto a escala nacional.

COORDINACION NACIONAL DE DEFENSORES DE OFICIO

Los Defensores de Oficio, son abogados en ejercicio profesional privado asignados por el Instituto, para brindar el servicio de asistencia jurídica gratuita. Durante el año 2010, se contó con 308 abogados defensores, quienes atendieron un total de 6,862 casos, que representa el 28 % del total de casos nuevos atendidos por el Instituto, a escala nacional.

La institucionalización de esta modalidad de prestación del servicio de defensa pública penal a partir del año 2005, permitió al Instituto garantizar la presencia de un Defensor Público en la propia sede de la Comisaría Policial así como en el Juzgado de Paz. En el primer caso, a partir de la detención de la persona sindicada, se aseguró que el detenido cuente con la asistencia técnica y jurídica de un Defensor para hacer valer su derecho de defensa y su

presunción de inocencia, así como su derecho a no ser sometido a trato inhumano o degradante. En el caso de la presencia del Defensor en el Juzgado de Paz, persigue la determinación clara de la conducta punible, además de ejercer el control de la legalidad y legitimidad de la actuación del Juez, evitando el encarcelamiento y formalización de proceso penal.

La manifestación más exitosa de la experiencia se registra a partir del mes de marzo del año 2006, cuando la Corte Suprema de Justicia resolvió la apertura del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de turno en el municipio de Guatemala, con funcionamiento 24 horas, todos los días del año, teniendo el Instituto capacidad de respuesta inmediata con Defensores Públicos de Oficio.

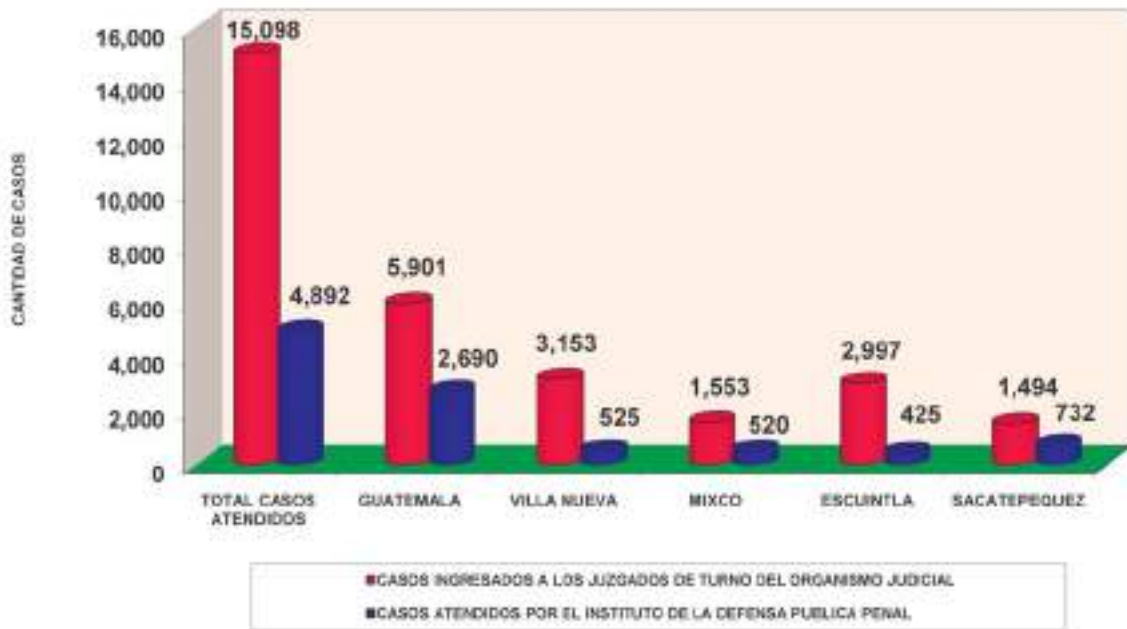
En marzo del 2007 comenzaron a funcionar los Juzgados de Turno del Municipio de Villa Nueva, en julio del mismo año los del Municipio de Mixco, en diciembre del 2008 los del Departamento de Escuintla y en septiembre del 2009 los del Departamento de Sacatepéquez

Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2010, incluyendo la atención en Comisarías Policiales, Juzgados de Paz

Ordinarios, y Juzgados de Paz de Faltas y Primera Instancia de Turno, se atendieron 6,862 casos, lo cual representa el 28 % del total de casos atendidos a escala nacional. Del total de casos atendidos por los Defensores de Oficio, 4,892 (71 %) fueron cubiertos en los Juzgados de Turno que funcionan en los municipios de: Guatemala, Villa Nueva, Mixco, Escuintla y Sacatepéquez.

GRAFICO 10

Casos ingresados a los Juzgados de Paz y Primera Instancia Penal de Turno y cobertura registrada, por el Instituto de la Defensa Pública Penal, de Enero a Diciembre 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COORDINACION NACIONAL DE DEFENSORES PUBLICOS EN FORMACION

La Coordinación de Defensores Públicos en Formación fue creada en el año 2005, con la finalidad de desarrollar habilidades y generar capacidad de respuesta en los Abogados recientemente graduados, además de constituir el primer paso para sentar las bases del Sistema de Carrera, al formar Defensores Públicos a través del ejercicio dirigido de la estrategia de defensa. Durante el año 2010, se contó con 89 Defensores, incluyendo los de pasantía.

En este sentido, si bien su funcionamiento se ha concentrado en el Departamento de Guatemala, a partir del año 2006 se ha extendido a otros departamentos del interior del país y ha permitido contar con

Abogados disponibles en casos de ser necesario cubrir mesas de Defensores de Planta por debates o en casos de necesidades coyunturales del servicio, además de asistir los casos que el sistema de asignación de casos de la institución les distribuye, principalmente los delitos considerados como leves. Durante el año 2010 el ejercicio de defensa penal, por Defensores Públicos en Formación, registró un total de 2,318 casos atendidos, lo cual representa el 9 % del total de casos cubiertos por la Institución, a escala nacional. También cabe hacer mención, que a través de esta Coordinación, durante el año en mención se rehabilitaron 725 antecedentes penales o policíacos.

COORDINACION NACIONAL DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA A LA VICTIMA Y A SUS FAMILIARES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 22-2008 del Congreso de la República, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, mediante Acuerdo No. 64-2008, de la Dirección General del Instituto, se creó “LA COORDINACION NACIONAL DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA A LA VICTIMA Y SUS FAMILIARES”, garantizando el efectivo ejercicio de sus derechos, mediante la intervención del Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de sus abogados o abogadas, defensores públicos.

La atención a las víctimas de violencia comprende fundamentalmente: a) Asistencia Psicológica en Crisis, b) Asistencia Legal en forma gratuita sobre los derechos que jurídicamente le asisten y c) La coordinación

para la derivación de las víctimas para su atención médica o a centros de atención integral.

Como puede apreciarse, la atención que se brinda no solamente es de tipo jurídico, mediante abogados y Abogadas especializadas y sensibilizadas en el tema de violencia contra la mujer. Se apoya con equipos multidisciplinarios que incluyen trabajadoras sociales y psicólogas que permiten brindar atención integral apoyadas en la coordinación interinstitucional que ha sido una de las acciones que con más fuerza se ha emprendido desde el Instituto y que ha permitida la participación en espacios tan importantes como la Instancia Multisectorial Por la Vida y la Seguridad de las Mujeres, así como pertenecer a la Red de Derivación Metropolitana ocupando

actualmente la Subcoordinación del Ente Coordinador de dicha red, en beneficio de las personas a quienes va dirigido el servicio y con lo que se ha logrado brindar la atención integral interinstitucional.

Durante el año 2010, se cubrieron un total de 12,641 casos, de los cuales 7,518 (59 %) fueron asesorías y 5,123 (41 %) casos asignados.

GRAFICO 11

Casos y asesorías brindadas por la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y sus Familiares, del Instituto de la Defensa Pública Penal, de Enero a Diciembre 2010. (Sobre un total de 12,641 casos atendidos)



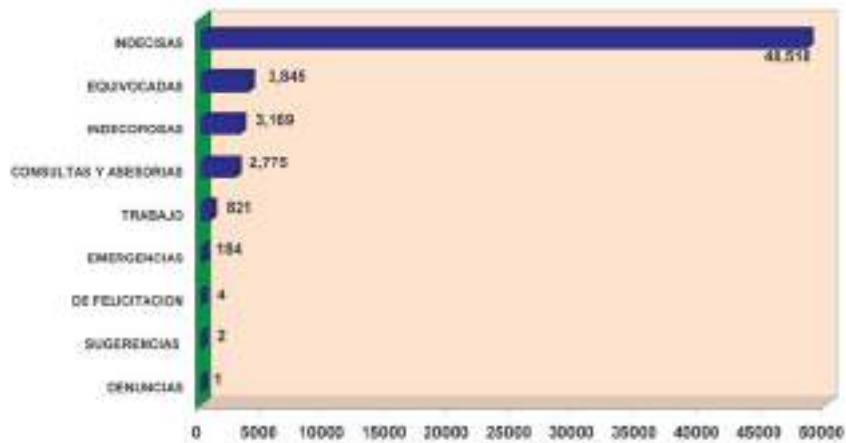
FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Por otra parte, como extensión de este servicio, a partir del 25 de noviembre del año 2008, comenzó a funcionar el Centro de llamadas 1571, a través del cual se reciben llamadas de

emergencias, denuncias y consultas de Mujeres, Niñez y Adolescentes que están siendo víctimas de violencia intrafamiliar. Durante el año 2010, se recibieron un total de 59,319 llamadas.

GRAFICO 12

Cantidad de llamadas recibidas, a través del servicio del centro de llamadas 1571, de Enero a Diciembre 2010. (Con un total de 59,319)



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COORDINACION NACIONAL DE IMPUGNACIONES

La Coordinación Nacional de Impugnaciones es la encargada y responsable de brindar asesoría técnica y profesional a los Defensores Públicos de Planta, de Oficio y en Formación, durante la tramitación del proceso penal, cuando se requiera la interposición de cualquier medio de impugnación hasta que el fallo y/o la actuación quede firme.

Asimismo, tiene a su cargo la litigación ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La función de apoyo y asesoramiento de los Abogados de la unidad se brinda a través

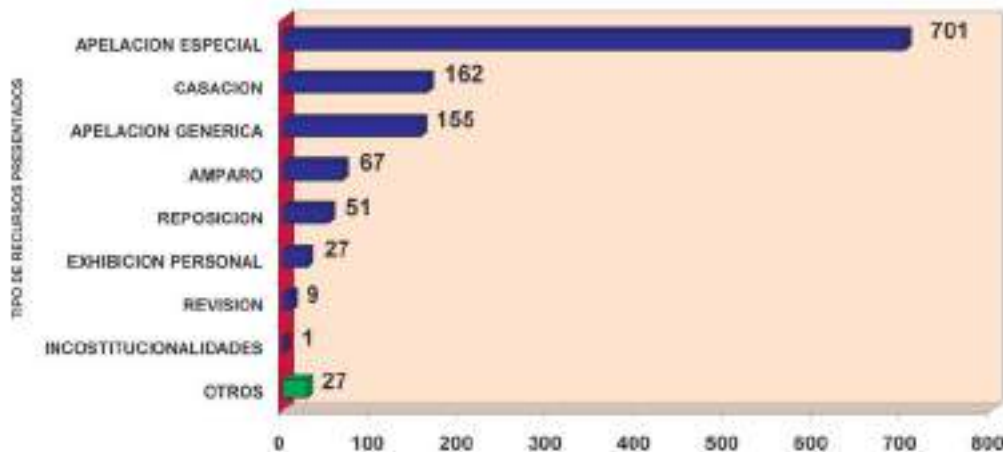
de una regionalización de las distintas sedes que conforman la Institución, teniendo en cuenta la distribución de las Salas Regionales de Apelaciones Mixtas así como la distribución de la carga de trabajo, todo ello reglamentado a través de un Instructivo.

a) Impugnaciones presentadas

Durante el año 2010, el Instituto de la Defensa Pública Penal interpuso 1,200 recursos a escala nacional, cuyo detalle se presenta en el gráfico siguiente.

GRAFICO 13

Principales recursos presentados por el Instituto de la Defensa Pública Penal, de Enero a Diciembre 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

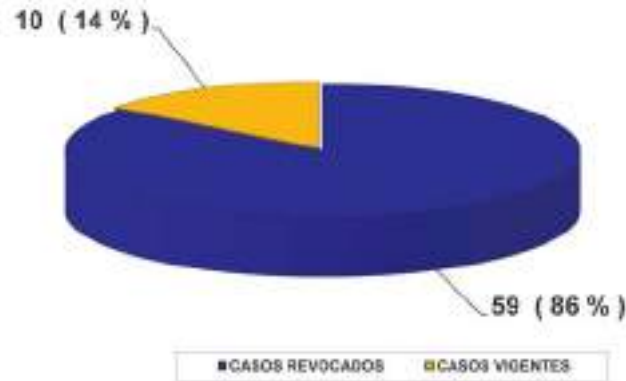
b) Impugnación de Penas de Muerte

La unidad de Impugnaciones, ha tenido a su cargo la defensa técnica de 69 personas que fueron condenadas a muerte, de las cuales 59 han sido revocadas. Todo lo anterior se ha logrado a través de la presentación de recursos ordinarios y extraordinarios, nacionales e internacionales.

Derivado de los resultados obtenidos, únicamente en 10 casos la pena de muerte se encuentra vigente, para los cuales en la actualidad se están tramitando los medios de impugnación respectivos.

GRAFICO 14

Situación Jurídica, de los 69 casos con pena de muerte, a Diciembre de 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

COORDINACION NACIONAL DE EJECUCION

La Coordinación Nacional de Ejecución tiene a su cargo el seguimiento del cumplimiento de las sentencias de condena y el control de los plazos para la obtención de beneficios a favor de las personas condenadas.

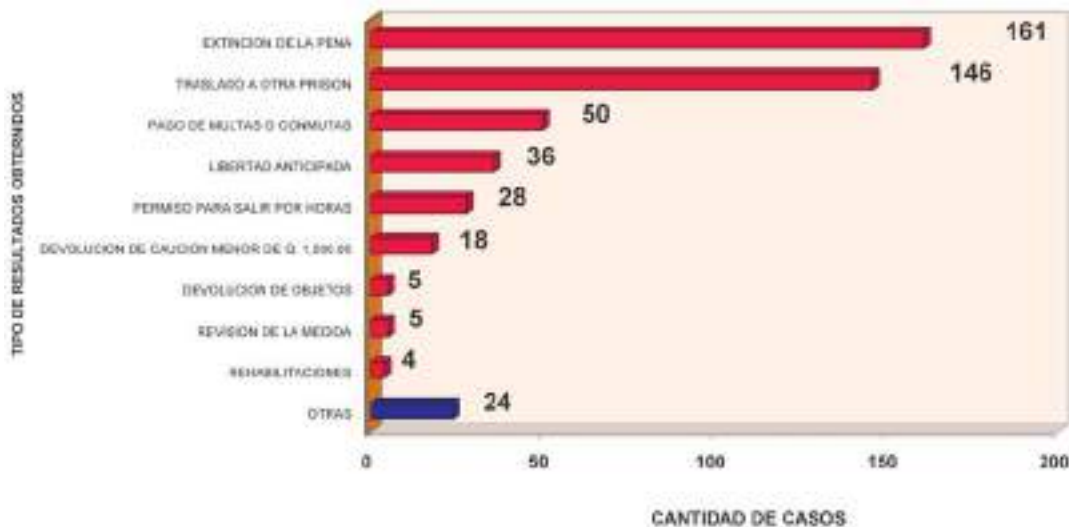
En este sentido, mantiene estrecha relación con el Sistema Penitenciario para el

debido monitoreo del cumplimiento de condenas así como obtener fácilmente las constancias que les permitan gestionar la obtención de libertades y otros beneficios.

Durante el año 2010, dicha Coordinación presentó 1,366 incidentes, cuyos resultados principales se presentan a continuación.

GRAFICO 15

Principales resultados obtenidos, por la Coordinación de Ejecución, en los incidentes presentados y en los trámites administrativos realizados, de Enero a Diciembre 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

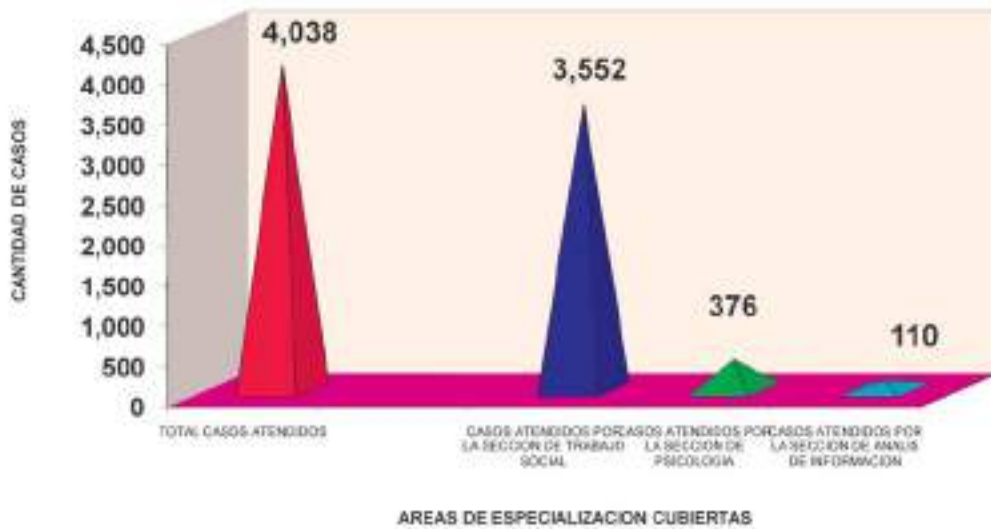
COORDINACION DE APOYO TECNICO

En apoyo a la labor que desarrollan los Defensores Públicos, esta Coordinación realiza una serie de actividades Técnico-Profesionales, orientadas a proporcionar elementos de prueba que permitan al Defensor, elaborar su estrategia de defensa de una manera científica. Durante

el año 2010, se atendieron 4,038 requerimientos hechos por los Defensores Públicos, de los cuales 3,552 fueron cubiertos por la Sección de Trabajo Social, 376 por la Sección de Psicología y 110 por la Sección de Análisis de Información.

GRAFICO 16

Casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal a través de la Coordinación de Apoyo Técnico, de Enero a Diciembre 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

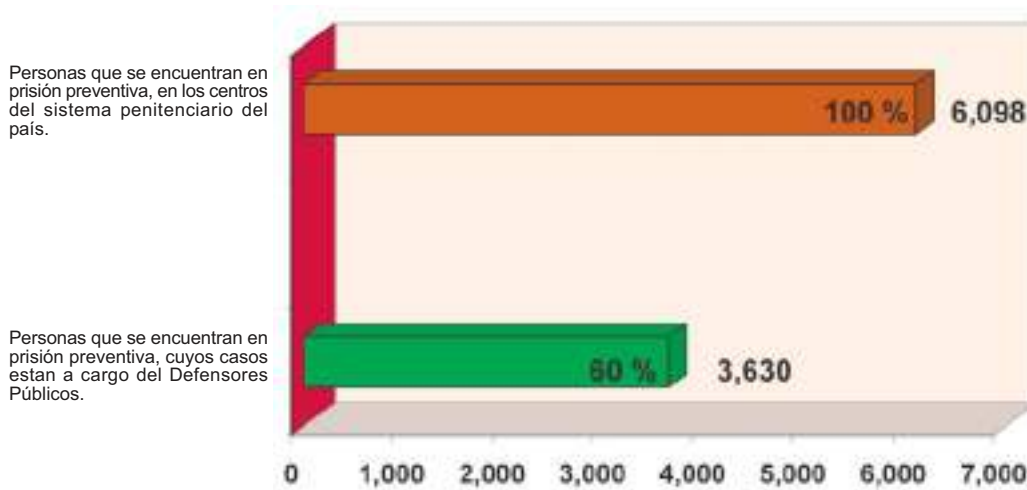
RELACION ENTRE LA CANTIDAD DE PERSONAS ADULTAS QUE ESTAN EN PRISION PREVENTIVA, EN LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL PAIS Y LOS CASOS QUE ESTAN A CARGO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL.

De conformidad con información proporcionada con el Sistema Penitenciario, al mes de diciembre del año 2010, en los distintos centros de detención preventiva del país, se

encontraban 6,098 personas. De estos casos, 3,630 están a cargo de Defensores Públicos, lo cual representa una cobertura del 60 %, que puede considerarse como significativa.

GRAFICO 17

Cantidad de personas adultas, que se encuentran en prisión preventiva, en los distintos centros del sistema penitenciario del país y casos que están a cargo de los Defensores Públicos, a Diciembre de 2010.



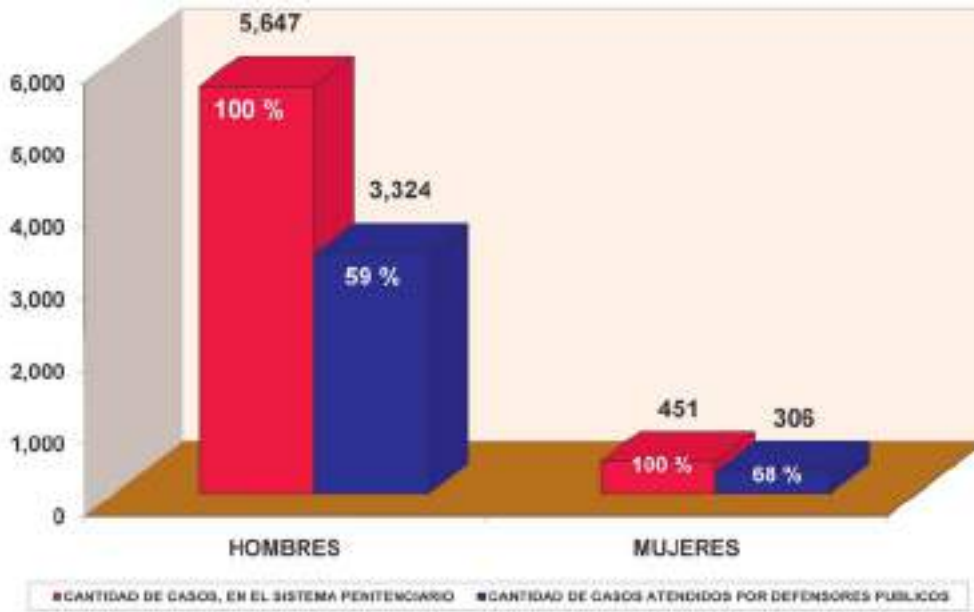
FUENTE: Departamento de Estadística, con base en información proporcionada por el Sistema Penitenciario y registros del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Al hacer el análisis por sexo, de la población reclusa que se encuentra en prisión preventiva, se puede indicar, que de acuerdo a registros del sistema penitenciario, 5,647 corresponden a hombres y 451 a mujeres.

De estos casos, los Defensores Públicos tienen a su cargo 3,324 (59 %) de hombres, y 306 (68 %) de mujeres.

GRAFICO 18

Relación de la cantidad de personas con prisión preventiva, en el sistema penitenciario, con la cantidad de casos a cargo de Defensores Públicos, a Diciembre de 2010.



FUENTE: Departamento de Estadística, del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base a información proporcionada por el Sistema Penitenciario y registros propios del IDPP.

1. Indicadores del POA 2010

Nombre del Indicador	Resultado
1. Casos atendidos a nivel general	
$\frac{\text{No. de casos atendidos}}{\text{No. de casos programado a atender}} \times 100 = \frac{27,014}{24,000} \times 100$	= 113 %
2. Casos nuevos atendidos defensores de planta	
$\frac{\text{No. de casos atendidos}}{\text{No. de casos programado a atender}} \times 100 = \frac{15,423}{14,500} \times 100$	= 106 %
3. Casos nuevos atendidos defensores de oficio	
$\frac{\text{No. de casos atendidos}}{\text{No. de casos programado a atender}} \times 100 = \frac{6,862}{7,000} \times 100$	= 98 %
4. Casos nuevos atendidos defensores públicos en formación	
$\frac{\text{No. de casos atendidos}}{\text{No. de casos programado a atender}} \times 100 = \frac{2,318}{2,500} \times 100$	= 93 %
5. Asesorías gratuitas brindadas	
$\frac{\text{No. de asesorías brindadas}}{\text{No. de asesorías programadas a brindar}} \times 100 = \frac{18,788}{14,000} \times 100$	= 134 %

CAPITULO III GESTION TECNICO ADMINISTRATIVA EN APOYO A LA FUNCION SUSTANTIVA

A. EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivo General. Fortalecer la consolidación del servicio de defensa pública de alta calidad técnica y eficiencia administrativa, que provea la asistencia legal gratuita y representación procesal necesarias de los grupos vulnerables priorizando a las personas de escasos recursos económicos, en la protección de las garantías individuales que consagran las disposiciones constitucionales y legales.

Objetivos de Desarrollo. Garantizar el acceso

a la justicia a los habitantes de la República de Guatemala en condiciones de igualdad, atendiendo con enfoque especial en: género; interculturalidad; niñez, adolescencia y cualquier grupo vulnerable de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución Política, coadyuvando a la construcción del Estado de Derecho, contribuyendo con ello a combatir la impunidad, reducir la inequidad y alcanzar la convivencia pacífica.

1. División de Coordinaciones Técnico Profesionales

Es la División responsable de brindar apoyo y acompañamiento técnico jurídico eficiente y efectivo en los procesos penales, así como encargada del desarrollo de las políticas, estrategias, procesos, sistemas y prácticas necesarias para dirigir los aspectos relacionados con el adecuado manejo de la defensa técnica.

Funciones centrales pertinentes a la División:

- a) Identificar necesidades de capacitación conforme su rol;
- b) Promover el desempeño, comportamiento ético y profesional frente al usuario; y
- c) Favorecer la obtención de resultados en el impulso y atención de casos.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asesorías brindadas vía teléfono, e-pop, mail, fax y personales en casos concretos de procesos de delitos de última generación y casos de alto impacto	Expediente	410
Acompañamientos en casos concretos en sede	Expediente	55
Asesorías in situ al abordar los análisis y discusión de casos consultados en delitos de última generación y casos de alto impacto.	Visitas	22
Monitoreos virtuales (SIADEP) sobre implementación de estrategias en procesos de delitos de última generación y casos de alto impacto.	Reuniones	300
Monitoreo y seguimiento vía teléfono, e-pop, fax y/o SIADEP de casos de alto impacto y delitos de última generación asesorados.	Expediente	60
Seguimiento vía teléfono, e-pop, fax y/o SIADEP de las asesorías de casos comunes	Expediente	60
Recolección de insumos sobre necesidades administrativas en las sedes y vía teléfono, fax o e-pop	Visitas	39
Atención a las sedes, sobre consultas jurídicas planteadas, prestadas vía teléfono, e-pop, SIADEP y fax	Atenciones	240
Monitoreo virtual (SIADEP), y en visitas a sedes municipales y departamentales de casos con enfoque de género	Expediente	15
Monitoreo virtual, (SIADEP), capacitación en reuniones y en visitas a sedes municipales y departamentales sobre la utilización del SIADEP y Catálogos contenidos en el mismo.	por expediente y por reuniones	240
Requerimientos por escritos, de las sedes, análisis en equipo, reuniones con informática, para actualización de catálogos del SIADEP.	Expediente	30
Monitoreo virtual (SIADEP), y en visitas a sedes municipales y departamentales sobre la adecuada utilización del SIADEP	Expediente	65
Comunicación con defensorías indígenas, monitoreo virtual (SIADEP), y en visitas a sedes municipales y departamentales de casos con pertinencia cultural.	Expediente	12
Monitoreo virtual (SIADEP), sobre la correcta utilización de las herramientas de apoyo técnico.	Eventos	30
Asistencia a mesas de trabajo, foros, talleres, entrevistas, seminarios, en el relacionamiento con el Sector Justicia y otras entidades.	Documento	48

Fuente: División de Coordinación Técnicos Profesionales

1.1 Coordinaciones Departamentales y Municipales

Son las coordinaciones responsables de brindar asistencia técnica profesional a personas sindicadas de delitos penales que soliciten los servicios de la Defensa Pública Penal, a nivel Departamental y Municipal.

Estos son los resultados de las acciones realizadas por las Coordinaciones Departamentales y Municipales. Entre otras acciones se llevaron a cabo alrededor de 7,458 visitas carcelarias, se compareció en 26,278 audiencias, se realizaron 16,164 entrevistas con familiares de detenidos y 15200 entrevistas con detenidos y testigos.

Principales logros (Gestión realizada por 36 sedes)

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Visitas carcelarias	Visitas	7,458
Reuniones de coordinación en la capital	Reuniones	256
Estrategias formuladas de casos con medida sustitutiva	Estrategias	8,816
Comparecencias en audiencias	Audiencias	41,076
Revisión de expedientes MP	Expedientes	10,648
Visitas a escena del crimen	Visitas	1,149
Entrevistas con familiares de detenido	Entrevistas	16,164
Mesas redondas de acompañamiento	Mesas redondas	372
Capacitaciones	Capacitación	887
Entrevistas con detenidos y testigos	Entrevistas	15,200
Turnos en Juzgado de 1ra. instancia	Turnos	2,488
Participación en Jornadas académicas	Jornadas	334
Realización de Gabinetes Jurídicos	Gabinetes	623
Sensibilización de población sobre garantías constitucionales	Reuniones	223
Asesoría Jurídica a personas con problemas judiciales no penales	Asesoría	4,463
Asesoría en el ramo penal	Casos	4,985
Capacitación a autoridades indígenas	Capacitación	57

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Conferencias de prensa para divulgar información del IDPP	Conferencias	82
Visita a autoridades locales para promocionar servicios IDPP	Visitas	199
Convenios cooperación suscritos	Convenios	6
Control de expedientes en cada mesa de defensor	Expedientes	7,929
Declaraciones atendidas abogados de planta	Declaraciones	8,984
Procuraciones de casos en MP	Casos	11,250
Gestión de procesos sin preso	Gestión	6,195
Recursos de impugnación presentados	Recursos	1,263
Talleres de formación a COCODES y COMUDES	Talleres	46
Participaciones en debates	Participación	6,246
Reuniones de coordinación con personal defensa	Reuniones	456
Reuniones con personal Oficina	Reuniones	533
Reuniones en junta de seguridad ciudadana	Reuniones	111
Primeras indagaciones atendidas	Indagaciones	9,307
Estudios socioeconómicos	Estudios	3,106
Escritos y memoriales presentados al MP	Escritos	7,603
Observación del debido proceso	Casos	16,883
Reuniones con la sociedad civil	Reuniones	121
Inspección prácticas de valores	Inspecciones	204
Localización de acusados	Localización	4,044
Estrategias formuladas de casos con prisión preventiva	Estrategías	977
Participación en audiencias orales de 6 a 8 días en sentencia	Audiencias	128
Reuniones con el centro de justicia del departamento	Reuniones	20



Abogados Defensores Públicos en Debate.

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Informes Especiales, Psicología, Grafotecnia e Investigaciones	Informes Esp.	74
Atención vía telefónica a procesados y familiares	Atención	1,480
Estudios sociales	Estudios	1,163
Audiencias atendidas en Juzgados de Paz	Audiencias	144
Reuniones con Unidad Coordinadora de Justicia	Reuniones	8
Entrevistas con Jueces y Fiscales	Coordinación	34
Audiencia prueba anticipada de incineración droga	Audiencias	412
Recepción de ingreso al sistema y entrega de notificaciones	Notificaciones	27,281
Informes de actividades de abogado defensor	Informes	330
Monitoreo en juzgado de turno primeras declaraciones	Monitoreos	253
Entrevistas a Jueces	Entrevistas	23
Exhumaciones y anticipo de prueba destruida de explosivos,	Declaraciones	78
Recursos de casación	Recursos	808
Recursos de apelación	Recursos	33
Acciones de amparo	Acciones	6
Estudio de impugnaciones de otras sedes	Casos estudiados	48
Audiencias orales de incidentes de libertad anticipada	Audiencias	92
Evacuación audiencias revisión de computo por escrito	Audiencias evaluadas	670

Fuente: Coordinaciones Departamentales y Municipales.

1.2 Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares

Es la Coordinación responsable de brindar, cuando corresponda legalmente, la asistencia legal gratuita a las víctimas de cualquier forma de violencia contra la mujer y a sus familiares afectados, proporcionándoles los servicios de un abogado defensor público, para garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos.

Le corresponde establecer las condiciones generales para la prestación del servicio de orientación, asesoría y asistencia jurídica a personas de escasos recursos económicos, víctimas de violencia en todas sus manifestaciones y en asuntos vinculados a la materia de familia, facilitándoles la asistencia especializada de un Abogado que persiga la efectiva aplicación de todos aquellos mecanismos procesales y legales que garanticen el pleno respeto de los derechos humanos.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Realizar Entrevistas a Usuarios	Usuarios	12,229
Emitir dictamen sobre acciones legales	Dictámenes	12,229
Iniciar proceso de atención integral	Usuarios	12,229
Alimentar base de datos	Registro electrónico	12,229
Asignar procesos a los abogados de oficio.	Casos	4,681
Acompañar a la víctima	Casos	1,150
Diligenciar ante las Instituciones correspondientes.	Informes	12,229
Realizar la entrevista preliminar de investigación del caso para víctimas de violencia.	Entrevistas	676
Efectuar la visita domiciliaria a efecto de investigar su entorno familiar y social.	Visitas	676
Efectuar entrevista con fuentes colaterales (familiares, vecinos y fuentes laborales).	Entrevistas	2,028
Diagnosticar la situación social de los casos de víctimas de violencia.	Diagnósticos	676
Elaborar informes de casos verificados a coordinadora del proyecto.	Informes	108

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Remitir a usuarios a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que brinden distintos servicios.	Usuarios	630
Monitorear la calidad de la atención brindada. Coordinar acompañamiento con instituciones para brindar un servicio oportuno para el desarrollo.	Encuesta	100
	Informes	150
Monitorear las Medidas de seguridad mediante llamadas telefónicas y mediante visitas de Trabajo Social.	Informes	693
Realizar observación clínica psicológica	Informes	767
Realizar evaluación proyectiva según lo amerite el caso.	Evaluaciones	767
Derivar los casos a instituciones de apoyo terapéutico	Casos	550
Realizar discusión multidisciplinaria de casos específicos	Ayuda de memoria	30
Digitar en libro de casos paradigmáticos.	Casos	225
Contactar con organizaciones para contar con un intérprete cuando la mujer indígena lo requiera.	Informes	26
Atender a la mujer indígena tomando en consideración los principios del derecho maya.	Talleres	1,485
Monitorear y dar seguimiento a todos los casos asignados a defensores	Informes	5,289
Presentación de resultados mediante evaluación de casos concluidos	Evaluaciones	3,288
Realizar un taller con las diferentes organizaciones para ver el mecanismo de derivación.	Talleres	8
Realizar Reuniones con Abogados de Oficio una por cada sede	Ayuda de memoria	96
Realizar reuniones con Coordinadores.	Ayuda de memoria	10

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Realizar reuniones con personal.	Ayuda de memoria	10
Coordinar la entrega de suministros de oficina a la Coordinación a nivel nacional mediante vales de entrega	Vales	120
Reportar el control del vehículo en cuanto a comisiones realizadas por la Coordinación Nacional.	Reportes	12
Elaborar reporte general de ejecución presupuestaria	Reportes	12
Elaborar reporte general de casos asignados y concluidos.	Reportes	12
Revisar, depurar y realizar dictámenes correspondientes, para los expedientes presentados para cobro.	Dictámenes	3,294
Elaborar resoluciones para los expedientes presentados para cobro	Resoluciones	2,534
Registrar expedientes en base de datos de procesos concluidos presentados para cobro.	Registro electrónico	3,288
Realizar un taller con las diferentes organizaciones para ver el mecanismo de derivación.	Talleres	2
Participar en foros institucionales	Documentos	20
Participar en conferencias y/ conversatorios relacionados con la violencia contra las mujeres y su tratamiento	Documentos	25
Participar en acciones de difusión masiva sobre derechos de mujeres	Informes	20
Brindar charlas educativas a distintas instituciones estudiantiles	Informes	25
Capacitaciones a operadores de justicia en el tema de derechos humanos de las mujeres con pertinencia cultural.	Talleres	7



Programas radiales, invitada especial
Coordinadora Nacional Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares.

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Realizar visitas, entrevistas y acuerdos ante cada una de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Informes	15
Participar en mesas multisectoriales de trabajo	Informes	10
Convenio de colaboración interinstitucional	Convenio	1
Capacitar a Defensores de Oficio	Taller	14
Atención de Emergencias (1571)	Monitoreo y seguimiento de casos	119
Atención de Asesorías (1571)	Monitoreo y seguimiento de casos	2,121
Atención de Llamadas (1571)	Monitoreo y seguimiento de casos	59,319
Verificación de Servicios Prestados (1571)	Monitoreo y seguimiento de casos	210
Verificación de Servicios Prestados (1571)	Monitoreo y seguimiento de casos	210

Fuente: Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares.

1.3 Coordinación Nacional de Defensores de Oficio

Tiene como función principal, asegurar una cobertura integral y eficiente del servicio de Defensa Pública Penal, garantizando la presencia de un Defensor Público de Oficio para los detenidos en las Comisarías Policiales y Juzgados a nivel nacional.

Es también la encargada de establecer los roles, controles, programaciones y planificación para la prestación del servicio de

turnos, audiencias y asignaciones de casos en el servicio de defensa pública de oficio; velando porque se cumpla con “el derecho de defensa” y el “debido proceso” para los detenidos y/o consignados a través de acciones efectivas durante la investigación preliminar, solicitando las evidencias que fundamenten la prevención policial y requerir los procedimientos efectuados en cada caso, para establecer si los mismos se efectuaron de conformidad con la Ley.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Evaluación desempeño del Defensor de Oficio	Formulario	10
Evaluación del Defensor con Abogado Enlace	Bitácora	7
Reunión abogados de enlace	Agenda	13
Reunión con personal de apoyo	Agenda	8
Reuniones con abogados oficio	Agenda	3
Visitas a sedes a nivel nacional	Actas	6
Turnos	Turnos realizados	2,526
Primeras Declaraciones	Actas	13,170
Casos Asignados	Diario	1,070
Audiencia Asignadas	Diaria	653
Capacitaciones	Capacitaciones	3
Pago por Planillas	Planillas	12

Fuente: Coordinación Nacional Defensores de Oficio.

1.4 Coordinación Defensores Públicos en Formación

Tiene como principal función, brindar asistencia técnica profesional a personas sindicadas de delitos penales que soliciten los servicios de la Defensa Pública Penal, según mecanismo de distribución determinado por la Dirección General.



Reunión con personal profesional y técnico de la Coordinación de Abogados en Formación.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Revisión de estrategias	Revisiones	177
Discusión de casos	documento	52
Mesas redondas de la red	Mesas redondas	8
Monitoreo de audiencias en torre de tribunales	Audiencias Monitoreos	44
Entrevistas con usuarios y/o familiares	Entrevistas	106
Visitas a cárceles	Visitas realizadas	11
Audiencias cubiertas	Audiencias cubiertas	5,872
Revisión de actuaciones expedientes físicos	Revisiones	3
Asesorías casos otras ramas	Asesorías	181
Rehabilitación antecedentes penales y policíacos	Rehabilitaciones	530
Revisión actuaciones SIADEP	Revisiones	3
Clínicas penales	Clínicas	8

Fuente: Coordinación Defensores Públicos en Formación.

1.5 Coordinación Apoyo Técnico

Tiene a su cargo verificar y garantizar la calidad técnica del resultado del trabajo de cada una de sus secciones especializadas, así como de los especialistas externos que se contratan; brindar a los Abogados Defensores Públicos, por medio de sus Secciones de trabajo, el apoyo técnico que requieran para la sustentación adecuada de sus estrategias de defensa; brindar a los Abogados Defensores Públicos, asesoría técnica para la obtención, interpretación y aplicación de pruebas científicas.



Entrega de equipo fotográfico, para el personal de Apoyo Técnico

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Análisis de la información metropolitana	Casos	44
Análisis de la información departamental	Casos	99
Entrevistas carcelarias	Documento	58
Entrevistas familiares detenidos	Documento	183
Entrevistas testigos	Documento	133
Elaboración de croquis	Croquis elaborados	108
Tomas fotográficas	Documento	105
Psicología		
Análisis de casos metropolitana	Casos	130
Análisis de casos departamental	Casos	210
Asistencia a debates metropolitanos	Debates asistidos	33
Asistencia a debates departamentales	Debates asistidos	79
Participación en mesas de género	Documento	26
Visitas carcelarias	Visitas	238

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Entrevistas familiares detenidos	Documento	21
Consultorías		
Consultorías metropolitana	Consultorías	17
Consultorías departamental	Consultorías	24
Asistencia a debates metropolitanos	Debates	7
Asistencia debates departamentales	Debates	6
Gabinetes técnicos	Documento	13
Psiquiatría		
Análisis de casos metropolitanos	Casos	8
Análisis de casos departamental	Casos	21
Asistencia a debates metropolitanos	Debates	25
Asistencia a debates departamentales	Debates	16
Visitas carcelarias	Visitas	26
Participación en mesas de género	Participaciones	20
Consultorías Psiquiatría		
Consultarías metropolitanas	Consultorías	9
Consultorías departamentales	Consultorías	8
Debates metropolitanos consultor técnico	Debates	5
Debates departamentales consultor técnico	Debates	8
Trabajo Social		
Estudios socioeconómicos metropolitanos	Informes	130
Estudios socioeconómicos departamentales.	Informes	512
Estudios sociales. metropolitanos	Informes	292
Estudios sociales departamentales	Informes	2030

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asistencia a debates departamentales	Debates	453
Asistencia a debates metropolitanos	Debates	942
Visitas carcelarias	Documento	1453
Visitas domiciliarias	Documento	1345
Acciones generales		
Consultorías Técnicas	Consultorías	650
Talleres de capacitación a abogados	Capacitaciones	148
Reuniones mensuales Psicología	Reuniones	5
Reuniones mensuales Trabajo Social.	Reuniones	28
Reuniones mensuales Analistas.	Reuniones	2
Revisión de mesas en el Interior por el SIADEP	Documento	64
Talleres capacitación internos	Talleres	5

Fuente: Coordinación Apoyo Técnico.

1.6 Coordinación Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Esta coordinación se encarga de asesorar jurídica y técnicamente a los adolescentes, en el ámbito nacional en materia de defensa penal; así como establecer estrategias y hacer un mejor uso de la experiencia, fundamentos legales, jurisprudencia y doctrina relativa a los casos concretos de adolescentes para velar por el debido proceso a través de una efectiva defensa técnica. En el año 2010, en virtud del alto índice de violencia juvenil que se detecta en el Departamento de Escuintla, esta Coordinación con el apoyo de Dirección General, estableció un proyecto de prevención del delito en jóvenes comprendidos entre las edades de 13 a 18 años.

Para este fin se establecieron los contactos necesarios con el Episcopado de la ciudad de Escuintla, contando con el apoyo de Monseñor Palma, atendándose a 250 jóvenes, dictándoles conferencias sobre los Derechos de los Jóvenes, las Obligaciones y como punto medular se les

dio a conocer la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, enfocado básicamente las consecuencias de la comisión de un delito por jóvenes de su edad.

Se espera que este proyecto, pueda extenderse a otros departamentos de la República, en beneficio de la población juvenil, estableciendo con esta experiencia una nueva estrategia que permita mantener a los jóvenes, alejados de la delincuencia, a través de la información.



Licda. María del Carmen Baldizón, Coordinadora de la Unidad de Menores; durante su participación en el programa Hablemos de Seguridad y Justicia que se transmite en Radio Universidad.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Atención jurídica casos capital	Casos	920
Atención jurídica casos interior república.	Casos	970
Estudios sociales	Reunión	271
Localizaciones	Casos	53
Revisión mesas de trabajo	Casos	53
Acompañamiento audiencias	Reunión	28
Reunión operativa justicia	Reunión	17
Visitas carcelarias	Casos	375
Revisión SIADEP	Reunión	104
Reunión mensual con personal y coordinación	Casos	8

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Reunión asesores	Visitas	6
Discusión casos	Platicas	23
Reunión coordinadores defensores a nivel nacional	Reunión	2
Revisión informes sociales	Casos	271
Visitas coordinación a interior	Visitas	9
Pláticas estudiantes en establecimientos educativos	Platicas	1

Fuente: Coordinación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

1.7 Coordinación Nacional de Impugnaciones

Se encarga de asesorar técnica y profesionalmente a los Abogados Defensores Públicos de Planta, en Formación y de Oficio en el ámbito nacional, en todo lo relacionado con el tema de impugnaciones; y recibir las resoluciones judiciales y/o actuaciones dentro del proceso penal, para su análisis, discusión, estudio y asesoría en la elaboración de los Principales logros

posibles medios de impugnación que sean procedentes en beneficio de la persona detenida, además de darle seguimiento a todos aquellos casos en que se ha aplicado pena de muerte o la pena máxima de 50 años de prisión; Sus principales logros son recogidos dentro del sistema de información estadística siendo los más relevantes:

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Apelaciones Especiales.	Apelaciones	368
Casaciones.	Casaciones	80
Amparos.	Amparos	34
Revisiones.	Revisiones	12
Visitas carcelarias.	Visitas	1928
Visitas a sedes departamentales y municipales	Visitas	33
Sistemas de capacitación, con enfoque a Recursos Nacionales e Internacionales.	Capacitaciones	66
Jurisprudencia y fuentes de consulta.	Documento	18
Renovación e implementación de equipo de oficina.	Solicitudes	9
Garantizar participación de la Unidad en el litigio internacional.	Participaciones	2

Fuente: Coordinación Nacional de Ejecución.

1.8 Coordinación Ejecución

Esta coordinación se encarga de mantener contacto directo con la población reclusa que cumple condena, mediante visitas periódicas,

para asesorarlos y conocer su situación y necesidades de asistencia legal.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Conteo de expedientes físicos	Expedientes	2350
Confrontación de expedientes físicos con expedientes electrónicos	Casos	1850
Digitalización de casos en el SIADEP	Casos	1850
Comunicación con Reclusos extranjeros y los diferentes Consulados	Casos	40
Atención especial a reclusos de la tercera edad.	Casos	65
Recepción de reclusos provenientes de otro país para cumplimiento de condena en territorio Guatemalteco.	Casos	12
Atención a reclusos con enfermedades en la Fase Terminal.	Casos	21
Visitas Carcelarias en todo el territorio del país.	Visitas	40
Atención oportuna a reclusos con problemas de salud mental	Casos	42
Visitas Carcelarias en todo el territorio del país, de Coordinación	Visitas	8
Mesa de trabajo	Reuniones	12
Convocatoria a reuniones de trabajo por parte de Coordinación a autoridades del Sistema	Reuniones	6
Reuniones de trabajo con jueces de ejecución	Reuniones	6
Reuniones con la Comisión del Sistema Penitenciario. Coordinador.	Reuniones	4
Incidentes de Libertad Anticipada planteados	Casos	1550
Audiencias orales asistidas por los Abogados de Ejecución	Audiencias	385

Fuente: Coordinación Nacional de Ejecución.

1.8 Coordinación Nacional de Derechos Humanos

Fue creada mediante el acuerdo 16-2007 de fecha 31 de enero del 2007, y en base a las recomendaciones del examen periódico universal del eje temático de protección de los Derechos Humanos (Pacto Internacional de Derechos

Civiles y Políticos), estableciéndose con el mismo sus funciones. Posteriormente las mismas fueron reformadas de conformidad al Acuerdo 06-2009 de fecha 1 de diciembre del 2009.

Dicha reforma permite que esta Coordinación brinde además de la cobertura nacional, cobertura internacional, debido a que se le da obediencia a los Convenios internacionales y se brinda apoyo a migrantes tanto de guatemaltecos que emigran a otros países y que se encuentran cumpliendo condena penal, así como a migrantes que se encuentran cumpliendo condena en nuestro país. Se ha logrado contactos importantes con consulados guatemaltecos representados en el extranjero y con defensorías públicas fuera del territorio guatemalteco.

El 19 de agosto de 2010, esta Coordinación, con el apoyo de los Consulados de las repúblicas de El Salvador y Honduras, inició los trámites ante la Corte Suprema de Justicia, habiéndose logrado la firma del Acuerdo Marco para agilizar el diligenciamiento de los diferentes incidentes que se tramitan en la etapa de ejecución, de conformidad con lo establecido en el código penal, procesal penal y la ley del régimen penitenciario suscrito entre la cámara penal de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio de Gobernación y la Dirección General del Sistema Penitenciario.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Seguimiento a la Convención Interamericana para el cumplimiento de condenas penales en el extranjero.	Informes	8
Informe a la Dirección General.	Informes	23
Recabar información en sedes del IDPP.	Informes	9
Estadísticas sobre violación de los Derechos Humanos	Informes	7
Cumplimiento a la Convención de Viena con informes a embajadas acreditadas en Guatemala y a la Dirección General en cuanto al registro, control y seguimiento de casos de migrantes detenidos en Guatemala.	Informes	12
Apoyo en procesos penales asignados a defensores públicos en cuanto a violación de Derechos Humanos	Denuncia	8
Registro, control, recepción, distribución, seguimiento de los informes sobre guatemaltecos detenidos en el extranjero.	Informes	4
Servir de enlace entre instituciones del sector justicia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen el tema de Derechos Humanos y la Dirección General de la Defensa Pública Penal, con el objeto de establecer relaciones de coordinación.	Informes	24

Fuente: Coordinación Nacional de Derechos Humanos.

Cabe destacar que la Dirección General del IDPP, por medio de la Coordinación de Derechos Humanos, realizó la II Exposición y venta de manualidades de personas privadas de libertad de la tercera edad. Se contó con el apoyo del personal del IDPP quienes colaboraron con la compra de dichas manualidades, también se contó para este evento la amenización de la marimba de la Corte Suprema de Justicia. El evento fue un éxito total, en donde se logró la venta del 95% de los productos presentados por las personas privadas de libertad de la tercera edad.



Segunda exposición y venta de manualidades de personas privadas de libertad de la tercera edad.

1.9 Departamento de Asignación de casos

La función principal de este departamento es distribuir los casos de los Abogados Defensores Principales logros

Públicos, con los controles registros y seguimiento que ello implica.

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asignación de casos a abogados de la Coordinación Departamental (Abogados de Planta)	Casos	3,722
Asignación de casos a Abogados de la Coordinación de Abogados en Formación (Delitos Leves)	Casos	2,547
Asignación de casos por medio de solicitud de oficios de los diferentes órganos Jurisdiccionales	Casos	1,190
Asignación de casos por medio de solicitud interna (IDPP)	Casos	1,024
Asignación de casos a abogados de oficio (Delitos de paz y faltas)	Casos	1,002
Asignación de casos a abogados de la Unidad de Impugnaciones	Casos	41
Asignación de casos para abogados de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Casos	672
Asignación de asesorías legales	Casos	180

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asignación de casos que se remiten a diferentes coordinaciones departamentales por razón de competencia	Casos	145
Asignación de asesorías sociales	Casos	36
Verificación de personas sindicadas en espera de primera declaración en las distintas cárceles de los Juzgados de Turno	Verificaciones	2160
Visitas mensuales a cada juzgado de turno (torre de tribunales, Villa Nueva, Mixco y Escuintla)	Visitas	36
Elaboración de estadística mensual de casos atendidos por el departamento de asignación de casos	Reportes	12
Recepción y envío de oficios de incineraciones y diligencias en las que se requiere de Abogado Defensor Público	Casos	487
Capacitación de personal de nuevo ingreso e inducción laboral.	Capacitación	5
Reuniones mensuales de trabajo con el personal de cada sede de asignaciones	Reuniones	36
Visitas a gestión penal por entrega de oficios para asignación de abogado	Visitas	630
Visitas a gestión penal para averiguación de casos provenientes de distintas Coordinaciones Departamentales y Municipales para ser asignados	Visitas	240

Fuente: Departamento de Asignaciones de Casos .

B. EJE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Objetivo General:

Procurar la administración efectiva de los recursos financieros, servicios administrativos y apoyo técnico, para el mejor desarrollo en el desempeño de la función que corresponde a las defensorías públicas, realizando las gestiones necesarias con base en los procedimientos establecidos y aceptados por las instituciones públicas en las áreas de planificación, administración, financieras, de apoyo técnico, supervisión, informática y auditoría.

Objetivos de Desarrollo:

- Administrar eficientemente los recursos financieros de la institución de manera que se pueda garantizar la sostenibilidad del servicio de defensoría pública, cumpliendo con todos los requerimientos de efectividad, transparencia y fiscalización por parte de las instituciones correspondientes.
- Proporcionar apoyo administrativo para el mejor desarrollo institucional, en especial procurando una mejora en la gestión.
- Brindar apoyo técnico administrativo, de seguimiento y verificación de la ejecución dentro del proceso de gestión administrativa.

1. Unidad de Supervisión General

Es la Unidad responsable de planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades de supervisión, en el ámbito disciplinario, administrativo y operativo, que se realicen en el Instituto con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales y que tienen relación directa con el trabajo realizado por los trabajadores técnicos y profesionales. Siendo sus funciones: Supervisar las actividades administrativas, técnico profesionales y operativas del personal de la institución tanto en la sede central como en las sedes

departamentales y municipales del Instituto; y procurar la eficiencia y eficacia en la debida defensa de los usuarios de la Institución. Es importante mencionar que durante el 2010, esta Unidad, mantuvo comunicación constante con los operadores de justicia, jueces y fiscales, para conocer su opinión de la labor de los Defensores Públicos y como mecanismo para detectar problemas y recibir sugerencias y recomendaciones que permitan mejorar el servicio que se presta a la población guatemalteca.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Supervisiones realizadas	Supervisiones	48
Comisiones realizadas por investigaciones de expedientes tramitados	Expedientes	27
Expedientes tramitados por denuncia	Expedientes	43
Expedientes tramitados de oficio	Informes	14
Total expedientes tramitados	Expedientes	57

2. Unidad de Auditoría Interna

Es la Unidad responsable de contribuir al mejoramiento de los niveles de eficiencia, transparencia y economía en el manejo administrativo y financiero de la institución. Siendo su función principal: Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar todas las actividades inherentes a la Auditoría Interna del Instituto.

de la Contraloría General de Cuentas, Inciso f) en su texto indica “Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.

En el mes de abril del año 2010, la Unidad de Auditoría Interna del Instituto, con la autorización de la Licenciada Blanca Aída Stalling Dávila, Directora General, y como parte del Eje de Transparencia, fue incluida dentro del plan piloto que implementa las acciones de modernización de los Sistemas de Auditoría Gubernamental, que actualmente desarrolla la Contraloría General de Cuentas, como ente fiscalizador de las Instituciones de Estado, que dentro de sus objetivos incluidos en el artículo 3 del Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica



Equipo de Auditores y personal Administrativo de la Unidad de Auditoría Interna.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Auditorías realizadas	Auditorías	30
Visitas realizadas a sedes	Visitas	3

Fuente: Registros de la Unidad de Auditoría Interna del IDPP

3. Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos

Es la Unidad responsable de diseñar, planificar, organizar y ejecutar los diferentes programas, actividades y acciones de capacitación y actualización permanente dirigida a los Defensores.

Asimismo, define las siguientes funciones generales: Formular y desarrollar procesos de capacitación integrales; y actualizar a los defensores públicos en conocimientos técnicos relativos a su función.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Talleres de capacitación internas	Talleres	51
Capacitación a defensores de oficio	Talleres	24
Capacitación asistentes y defensores 029 a 022	Talleres	14
Capacitaciones internas docentes externos	Talleres	3
Capacitaciones a abogados que ingresan a 183	Talleres	0
Revisiones gramaticales diversos documentos	Talleres	74
Revista del defensor	Documento	1
Diagramación de diversos documentos	Documento	126
Archivo de Diario Oficial	Documento	1,005
Impresión de textos	Documento	1
Atender lectores en biblioteca IDPP	Usuarios	1,241
Clasificar libros	Libros	176

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público.

La capacitación durante el año 2010 fue constituida por cursos de formación, actualización y de capacitación propiamente, teniendo como beneficiarios de las mismas tanto

a los Defensores Públicos como al personal técnico de apoyo al trabajo de estos últimos.

CUADRO 3
CAPACITACIONES EN SERVICIO PROGRAMA MODULAR DE AUTOFORMACION

No. de Orden	Curso / Taller	Réplicas	Participantes
1	Control de la Acusación	4	74
2	La Prueba en Materia Penal	3	48
3	Ética Profesional	4	78
4	Garantías Penales con Relación a la Delincuencia Organizada	4	66
5	Técnicas del Debate	3	42
6	Etapas de la Investigación Jurídica	3	59
7	La Prueba en Materia Penal	4	69
8	Teoría de Género	4	44
9	La comunicación (Asertiva, Efectiva)	11	195
10	Trabajo en Equipo	11	198
11	Taller de inducción para defensores en formación	1	3

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público.

CUADRO 4
CAPACITACIONES A DEFENSORES DE OFICIO

No. de Orden	Curso / Taller	Réplicas	Participantes
1	Teoría del Delito	1	26
2	La Prueba en Materia Penal	1	22
3	Control de la Acusación	2	41
4	Capacitación Intensiva Técnicas de Debate (interrogatorio y contra interrogatorio)	1	18
5	Capacitación Intensiva Reformas al CPP aplicadas a la Audiencia	1	20
6	Capacitación Intensiva Leyes de Última Generación	1	17
7	Capacitación Intensiva Teoría del Delito	1	16
8	Capacitación Intensiva Prisión Preventiva	7	122
9	Taller de Medios de Impugnación	1	24
10	Temas Fundamentales para defensores de Oficio	2	32

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público.

CUADRO 5
CAPACITACIONES A DEFENSORES DE OFICIO DE LA COORDINACION DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA

No. de Orden	Curso / Taller	Réplica	Participantes
1	Técnicas del Debate	1	19
2	Taller de Reformas al código Procesal Penal Aplicadas a Audiencias y teoría del Delito	1	40
3	Taller de Acciones Constitucionales	1	24
4	Taller Ética Profesional	1	28
5	Especialidad de los Derechos Humanos de las Mujeres	1	35

4. Unidad de Asesoría Jurídica

Es la dependencia administrativa encargada de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con la asesoría legal que debe brindar a la Dirección General de la Institución y demás dependencias -siempre en

el ámbito de su competencia-; ejercitar todas las acciones judiciales que sean de interés para la Institución, así como actuar frente a las pretensiones judiciales promovidas contra el Instituto de la Defensa Pública Penal y sus autoridades.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asesorías a Dirección General y otras Unidades	Dictámenes	40
Elaboración de escritos, intervención en procesos judiciales	Memoriales	40
Distribución trabajo asesores	Oficios	30
Dictámenes u opiniones jurídicas	Documentos	25
Representación por mandato en juicio	Documentos	10
Participación en reuniones de trabajo y capacitaciones	Memoria de Labores	20
Informes requeridos por Dirección	Documentos	35
Consultorías externas.	Documentos	10

5. División Administrativa Financiera

Es la División responsable del manejo administrativo y financiero. Ser la encargada del desarrollo de las políticas, estrategias, procesos, sistemas y prácticas necesarias para dirigir los aspectos relacionados con el funcionamiento administrativo y financiero, eficiente del Instituto.

Las funciones centrales pertinentes a la División son las siguientes:

a) Asignar, ejecutar y controlar los bienes, valores y servicios de apoyo institucionales;

b) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y financieras; y

c) Definir e implementar las políticas institucionales en lo administrativo y financiero.

La actividad realizada por las dependencias que la integran se describe a continuación:

5.1 Departamento Administrativo

Responsable de planificar, ejecutar y distribuir el presupuesto destinado a la adquisición de bienes y servicios, elabora, supervisa y ejecuta los procedimientos, procesos y sistemas que contribuyen el buen funcionamiento de las instalaciones, del equipo y los recursos administrativos de la institución y procedimientos de compras tales como eventos de cotización, propone y monitorea los controles

administrativos adecuados para la regulación de las requisiciones, los contratos de arrendamiento de equipo, alquiler de inmuebles, de compraventa, convenios administrativos, las cotizaciones y los acuerdos derivados de las funciones administrativas de la institución, seguridad de las instalaciones, distribución y asignación de vehículos para las diferentes gestiones que realiza el IDPP.

Jefatura y Sub-Jefatura, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Autorización de requisiciones al almacén	Documento	523
Autorización de requisiciones de materiales, suministros, bienes y servicios.	Documento	137
Autorización de cuadros comparativos de compras	Documento	36
Revisión, firma de visado de las órdenes de compra, aspectos legales y tributarios	Documento	1157
Ordenes de liquidación revisadas y firmadas	Documento	1212
Recepción y visado de planillas	Documento	98

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Firma de validado en órdenes de compra y liquidaciones	Documento	2286
Ordenes de compra de honorarios y salarios de los meses del 2010	Documento	103
Análisis de eventos de cotización	Documento	3
Elaborar y corregir bases de cotización	Documento	3
Bases y eventos de cotización	Documento	9
Contratos de arrendamientos, servicios y compra venta	Documento	50
Acuerdo de aprobación de contrato aprobados por DAF	Ofertas revisadas	54
Elaborar cuadros de control en forma detallada y gerencial	Autorizaciones	36

Fuente: Departamento Administrativo.

Sección de Compras, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Gestión de órdenes de compra y pago	Documentos	2,545
Cur de compromiso y de devengados	Documentos	5,264
Ordenes de liquidación	Documentos	2,728
Requisición recepcionadas	Documentos	124
Cotizaciones	Documentos	799
Ordenes de compra elaboradas y gestionadas	Documentos	198
Compras realizadas	Documentos	341
Liquidaciones de Caja Chica cuantificación de facturas	Liquidaciones	33
Solicitudes de Cotizaciones Compras Directas en Guate-compras	Solicitud	58

Fuente: Departamento Administrativo.

Sección de Almacén, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Inventario de suministros	Inventarios	2
Registro y actualización de tarjetas kardex	Tarjeta Kardex	5,470
Clasificación de suministros para compra directa, cotización y licitación	Documento	16
Requisiciones de suministros	Requisición	52
Cuadros para el ingreso de la información	Documento	210
Consignación renglones presupuestarios	Reporte	65
Valoración requisiciones para descargar en el reporte	Requisición	953
Actualización del consolidado de cada sedes y unidades del IDPP	Reporte	200
Control y reportes de ingresos mensuales de fondo rotativo	Reporte	8
Autorizaciones de requisiciones a almacén	Requisición	953
Despacho de suministros	Documento	50442
Inventarios físicos	Documento	1

Fuente: Departamento Administrativo.

Sección de Transportes, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Entrega de combustible	Cupones	2930
Recepción y revisión de informes de combustible	Supervisión	93
Elaboración de cuadro consolidado de control de vales de combustible.	Documento	8
Cotizaciones de servicios y reparaciones	Documento	130
Autorizaciones de servicios o reparaciones.	Documento	62
Entrega de vehículos a la agencia o taller	Vehículos	71
Reporte de vehículos con servicios de mantenimiento o reparación	Reporte	31
Trámites de pago de servicio o reparación realizada	Documento	130
Inspección de vehículos de entrega y de recepción.	Vehículos	930
Cuadro de control de asignación de pilotos	Documento	76
Nombramiento y autorización de pilotos a comisiones departamentales	Documento	851

Fuente: Departamento Administrativo.

Sección de Servicios Generales, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Evaluación tableros eléctricos en sede central	Informe	2
Detección de necesidades en sedes	Documento	5
Cotizaciones, diseños y sugerencias	Documentos	14
Elaborar inventario de necesidades	Documento	1
Programación de actividades del personal de mantenimiento, mensajería, conserjería y fotocopiado	Documento	228
Ejecuciones y supervisión del trabajo	Informes	921
Administración servicios de motocicletas	Documento	80
Administración y servicios de planta eléctrica	supervisión	32
Administración cuarto de máquinas	Documento	96
Administración y servicios de bombas hidroneumáticas	Informe	64
Administración y servicios de oficinas (Techos, tuberías, drenajes, portones, piso etc.)	Informes	134

Fuente: Departamento Administrativo.



Equipo de profesionales y técnicos en reunión de trabajo, elaborando el presupuesto del departamento y su secciones.

5.2 Departamento Financiero

Le corresponde entre otras funciones: Proponer y ejecutar las políticas financieras de la institución y los controles presupuestarios necesarios para el manejo de los fondos provenientes del Estado y de otras fuentes distintas al presupuesto asignado conforme a los lineamientos establecidos legalmente y por los cooperantes; ejecutar las normas internas y los registros financieros de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y la normativa legislativa vigente para los

organismos del Estado que permitan el funcionamiento financiero de la institución; coordinar y dirigir la formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y la evaluación de la gestión presupuestaria con los responsables de cada programa de acuerdo con las normas establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, su Reglamento y disposiciones complementarias.

Sección de Presupuesto, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Apertura del presupuesto	Registro	1
Registro y aprobación de Control legal	Registro	1
Elaboración y registro programación financiera	Registro	27
Programación y registro de Transferencias corrientes y de capital	Registro	3
Informes cuatrimestrales	Registro	3
Elaboración anteproyecto de presupuesto	Registro	2
Registro de anteproyecto presupuesto en SICOIN	Documento	2
Registro Plan Operativo Anual	Documento	3
Certificación de disponibilidad presupuestaria	Registro	2
Registro seguimiento físico	Registro	3
Registro en SICOIN del presupuesto 2010	Registro	2
Registro de ampliaciones presupuestarias	Registro	2
Informes mensuales de egresos	Registro	12
Registro de Control de costos	Registro	8
Informe de costos del periodo	Documento	2

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Codificación de dictámenes Alpp	Documento	3576
Codificación nóminas 061, 063, 011, 022, 029, 072, 015, 071, 073, 079, bono extraordinario, IGSS y bonos	Documento	152
Codificación dictámenes G RENG.183	Documento	1369
Revisión codificación contratos administrativos	Documento	51
Rendición de informes	Documento	12
Codificación requisición de materiales	Documento	1382
Dictámenes debate	Documento	16
Codificación pago prestaciones	Documento	19
Registro ejecución Fundación Soros	Documento	4

Fuente: Departamento Financiero

Sección de Contabilidad, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Operación del SICOIN-SIAF	Operación	7411
Operación Cajas Fiscales	Cajas Fiscales	12
Elaboración Conciliaciones Bancarias	Conciliaciones Bancarias	48
Elaboración Estados Financieros	Cuadros Estados Financieros	12
Registro actualizado de bienes del IDPP	Actualización	12
Participación en elaboración de políticas financieras	Informe	6
Administración, archivo electrónico de operaciones contables	Informe	12
Supervisión actual tarjetas responsabilidad.	Informe	12
Elaboración de los CUR's	Documento	7411

Fuente: Departamento Financiero

Sección de Tesorería, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Elaboración cheques fondo rotativo	Documento	1344
Elaboración cheques fondo caja general	Documento	4898
Liquidación cajas chicas departamentales	Liquidaciones	132
Elaboración de transferencias	Transferencias	174
Recibos de ingresos	Ingresos registrados	113
Liquidaciones caja chica central	Liquidaciones	176
Liquidaciones fondo rotativo	Liquidaciones	53
Viáticos interior y exterior	Pagos	2335
Libro bancos actualizado	Actualizaciones	546
Pago de impuestos	Declaraciones	24
Pago de otras retenciones	Declaraciones	49
Pago descuentos judiciales	Pagos	162
Certificaciones montepío	Acreditamientos	36
Acreditación sueldos y honorarios	Acreditamientos	158
Atención ventanilla	Registro	3900

Fuente: Departamento Financiero

Sección de Inventarios, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Actualización de las tarjetas de responsabilidad	Tarjeta de responsabilidad	604
Redacción e impresión del Libro de Bienes	Libros de inventario	8
Actualización del Inventario físico del mobiliario y equipo que se localiza en bodegas de la Sub Sección de Inventarios, en desuso y en buen estado	Informe de bienes en desuso o en mal estado	46

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Actualización del inventario de los bienes activos fijos ubicados en las distintas sedes Departamentales Municipales	Tarjeta de responsabilidad	654
Elaboración y seguimiento del trámite para la legalización y autorización de recepción de mobiliario y equipo donado al Instituto de la Defensa Pública Penal	Trámite de ingreso de bienes	3
Elaboración de informes requeridos por la Dirección General, Dirección Administrativa Financiera, Departamento Financiero, Auditoría Interna, Contraloría General de Cuentas de la Nación, y Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y otros	Informes	3
Iniciación y seguimiento del trámite para la solicitud y autorización de baja de bienes, propiedad del Instituto de la Defensa Pública Penal, ante las instancias correspondientes internas como externas al Instituto de la Defensa Pública Penal.	Trámite de baja de bienes activos	2
Trámite y seguimiento a las notificaciones remitidas a esta Sub Sección por el Departamento de Recursos Humanos, relacionada a las altas, bajas y cualquier movimiento relacionado con el personal del Instituto de la Defensa Pública Penal.	Notificaciones Depto. de Recursos Humanos	160
Trámite y seguimiento a las notificaciones remitidas a esta Sub Sección por la Unidad de Informática para el descargo y cargo de los equipos de cómputo y electrónicos que recogen y asignan a los empleados del Instituto de la Defensa Pública Penal.	Notificaciones Unidad de Informática	160
Conciliación con la Sección de Contabilidad, relacionada a los ingresos de Activos en los registros de la Sub Sección de Inventarios.	Conciliación	5
Digitalización en archivos PDF, de los documentos que respaldan la adquisición e ingreso de Activos a los registros auxiliares y libros de la Sub Sección de Inventarios, adquiridos por el Instituto de la Defensa Pública Penal.	Digitalización de archivo documentos específicos	11
Elaboración de informe en detalle de las características de los activos susceptibles de ser ingresados a la póliza de seguros, que posee el Instituto de la Defensa Pública Penal, al encargo de Seguros del Departamento Administrativo.	Informe	6

5.3 Departamento de Informática

(Ver eje de Sistemas de Información.

5.4 Departamento de Cobro y Pago Administrativo

Le corresponde entre otras funciones: Proponer y ejecutar los controles administrativos adecuados para la regulación del cobro y pago de honorarios profesionales emitiendo los dictámenes correspondientes; atender y resolver los casos relacionados con el cobro y pago de

honorarios profesionales; llevar registro de los controles administrativos originados por los expedientes relacionados con el cobro y pago de honorarios profesionales.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Autorizaciones de pago para abogados de oficio	Expedientes	4248
Cobros a usuarios del IDPP	Cartas de cobro	8

Fuente. Departamento de Cobro y Pago.

6. División de Fortalecimiento Institucional

La División de Fortalecimiento Institucional, depende administrativa y funcionalmente de la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal y es ejercida por el siguiente mandato:

“Procurar técnica y políticamente el impulso coherente y consistente del fortalecimiento y desarrollo institucional”.

La División es responsable de la planificación, organización, desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que conforman el quehacer institucional y de competencia.

Estando en proceso de implementación, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Facilitar la planeación y gestión estratégico institucional;
- b) Implementar el sistema de información, planificación, monitoreo y evaluación;
- c) Asesorar en la ejecución de la agenda estratégica de la Dirección;
- d) Procurar la eficacia y eficiencia mediante la mejora continua y sistematización de los procesos, procedimientos e instrumentos de trabajo; y
- e) Coordinar y administrar las relaciones y convenios de cooperación externa.

6.1 Departamento de Planificación

Es la dependencia responsable de formular el plan estratégico y plan operativo anual del Instituto de la Defensa Pública Penal; proponer la metodología, técnicas e instrumentos necesarios para el seguimiento y evaluación permanente en la ejecución de los planes,

programas y proyectos; ejecutar el seguimiento y evaluación de los planes estratégico y operativo anual, proponiendo las medidas correctivas y de retroalimentación que permitan alcanzar los objetivos institucionales;

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Elaboración del POA 2011 analítico	Documento	1
Monitoreo y evaluación POA 2010	Documento	3
Memoria de labores 2009	Documento	1
Informes gerenciales	Documento	3
Manual de Clasificación de puestos y funciones	Proyecto	1
Actualización del Manual de Organización y funciones	Documento	1

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Reuniones de Seguimiento en materia sectorial (Mesa de Justicia y Seguridad, y Junta Técnica de Planificación y Coordinación Sectorial)	Convocatorias (correo electrónico, Documento)	28
Elaboración de perfiles de proyectos	Documento	9
Informes sobre apoyos y avances de la ejecución de proyectos	Documento	15

6.2 Departamento de Estadística

Le corresponde elaborar estadísticas e indicadores mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la información recopilada que permita la toma de decisiones ante la Dirección General del Instituto; y recopilar, clasificar, procesar y analizar información relacionada con las funciones sustantivas técnicas y profesionales en el ámbito del sector justicia, funciones administrativas, financieras y de recursos humanos;



Equipo de profesional y técnico del Departamento de Estadística en reunión de trabajo.

Otras funciones a cargo son las siguientes:

- a) Velar porque la información estadística se mantenga en forma actualizada, disponible y de fácil acceso;
- b) Asesorar y capacitar al personal de la defensoría pública penal, sobre el manejo estadístico de casos;
- c) Analizar las estadísticas de los casos que conoce la defensoría, para proporcionar elementos de juicio en la toma de decisiones de la Dirección General del instituto;
- d) Coordinar con la Sección de Planes, Programas y Proyectos, la formulación de planes institucionales, mediante el suministro oportuno de datos estadísticos; y
- e) Participar en la formulación de criterios, indicadores y factores determinantes para la expansión de cobertura del Instituto.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Administración del Sistema Estadístico Institucional	Base de datos	1
Módulo estadístico	Módulo Imp.	1
Boletines estadísticos	Documento	12
Informes estadísticos gerenciales	Documento	4
Apoyo al Sistema Nacional de Información sobre Violencia en Contra la Mujer	Reuniones de trabajo	6

6.3 Sección de Información Pública

(Ver eje de sistemas de información)

6.4 Departamento de Cooperación Externa

El Departamento de Cooperación Externa gestiona y propicia asistencia técnica y financiera que demandan las dependencias del Instituto, para lo cual participa en la búsqueda de fuentes de cooperación técnica y financiera, formula o revisa y modifica proyectos, acuerdos, convenios y cartas de entendimiento a suscribirse con entidades públicas y privadas, organismos, embajadas y agencias de cooperación internacional; realiza el seguimiento sobre el

estado de los mismos requiriendo información a las dependencias del Instituto y con los cooperantes. Apoya actividades técnicas y de cooperación en materia sectorial y efectúa acciones de negociación, seguimiento y monitoreo de asistencia técnica y financiera proveniente de la Cooperación Internacional hacia el Sector Justicia y Seguridad. Asimismo, emite opiniones relacionadas con su actividad.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Formulación, modificación y negociación de proyectos:	Documento de Proyecto	5 (3 ejecutados)
Formulación, modificación y negociación de Convenios, cartas de entendimiento, acuerdos interinstitucionales	Documento de Convenios, cartas de entendimiento y acuerdos	8 (5 suscritos)

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Reuniones de Seguimiento en materia sectorial (Mesa de Justicia y Seguridad, y Junta Técnica de Planificación y Coordinación Sectorial)	Convocatorias (correo electrónico, Documento)	28
Informes gerenciales	Informes	6
Revisión documentos técnicos de Dirección General	Documentos	29
Apoyo técnico para al cierre de proyectos y programas	Revisión documentos de cierre	3

6.5 Departamento de Relaciones Públicas

Es la Unidad responsable de la recopilación y análisis de la información publicada y divulgada en medios de comunicación escrita, televisiva y radial que tenga relación con la Institución; así como coordinar los eventos protocolarios institucionales internos y externos; y proponer

estrategias de comunicación interna y externa, con las organizaciones nacionales de la sociedad civil, organismos internacionales y la población de las diferentes comunidades del país.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Comunicación e información interna		
Anuncios para Planta telefónica.	Spot informativos	5
Monitoreo de medios escritos, radiales, televisivos	Monitoreos mensuales	80
Mensajes Institucionales vía E pop (con base al diseño se enviarán mensajes por e pop)	Mensajes	32

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Noticias en medios acerca de los servicios de la institución	Noticias publicadas	76
Videos acerca de los servicios de la institución	Videos	1
Rediseño Página web	Rediseño	1
Block informativos acerca del servicio brindado por el Instituto	Diseño de blocks	1
Comunicación e información externa		
Publicación en prensa, sobre servicios de la Institución.	Artículos redactados	3
Diseño de Afiches sobre funciones del Instituto (propuesta de contenidos)	Diseño y contenido	1
Conferencia - capacitación con periodistas	Conferencia-capacitación	2
Redacción de noticias, artículos, etc de interés a periodistas, editores, Directores y encargados de opinión.	Noticias redactadas	5
Visita a medios de comunicación, para entregar información sobre la institución a Editores y Directores.	Visitas	5
Entrevistas en las oficinas de diversos medios	Entrevistas	5
Conferencia Defensorías Indígenas	Conferencia	1
Acercamiento a la población y especialmente apertura a grupos vulnerables		
Dar a conocer en forma noticiosa, reuniones con grupos vulnerables.	Noticias publicadas	21
Acercamiento entre defensores públicos/ coordinadores y periodistas para dar cobertura a temas noticiosos con grupos vulnerables	Reuniones	6
Comunicación e información a diversos públicos de interés		
Información de forma periódica a los grupos de interés	Documentos	2

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Coordinación con el Sistema de Justicia		
Campañas de información que integren al sistema de justicia en temas de común acuerdo e interés (transparencia, funciones de los operadores de justicia, juzgados de turno, entre otros	Campañas	1
Reuniones y enlace con los comunicadores del sector justicia	Reuniones	1
Coordinación para generar enlace de páginas web del sector justicia	Enlace	4
Relación con medios de comunicación. Red de periodistas del país		
Capacitar a Periodistas que cubren la fuente noticiosa de Seguridad y Justicia, dando a conocer los servicios de la institución y beneficios que recibe la población.	Capacitaciones	5
Seleccionar y enviar (vía e mail) temas de interés a los periodistas, para su posible publicación.	Mensajes	6
Enviar boletines de Prensa.	Boletines	4
Contactar con Asociaciones de Periodistas, para hacer llegar información sobre la Institución, la cual podría ser publicada en revistas o boletines de dicha Asociación.	Información	2
Reuniones con periodistas en el interior del país	Reunión	2
Libre Acceso a la Información Pública		
Listado de posibles temas, conformar la información y actualizarla	Listado	2
Información sobre Unidad de Información Pública y Ley de Acceso a la información	Publicaciones	2
Transparencia		
Generar alianzas con el Sistema de Justicia para que en los diversos medios de comunicación alternativa de estas instituciones se incluya información sobre denuncias por hechos de corrupción	Publicaciones	5

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Apoyo y coordinación con Universidades		
Conferencias participativas en las aulas universitarias	Conferencias	1
Enviar material informativo a las Facultades de Derecho de las diversas Universidades.	Material	2
Prevención y manejo de crisis		
Análisis del entorno institucional y nacional, para proponer estrategias que prevengan una crisis	Análisis diario	86
Enlace con Defensorías Públicas de Latinoamérica		
Mantener comunicación con la Red de comunicadores de Defensorías Públicas de acuerdo a la Red coordinada por AIDEP.	Contactos	1
Generar un enlace virtual entre páginas web de Defensorías Públicas por medio de AIDEP.	Enlace	6
Programa Radial "Hablemos de Seguridad y Justicia" Red de comunicadores del sector Justicia.	Programa	6
Colocar videos en YouTube	Videos	2
Asistir a la Comisión de Postulación a Director del IDPP en todo lo relacionado a la atención de Prensa y Relaciones Públicas	Comisión de Postulación	1
Asistir en todo lo relacionado a la Prensa y Relaciones Públicas al Comité Organizador del IV Congreso AIDEP	Evento	1
Coordinación para la Producción de Material Audiovisual del IV Congreso AIDEP	Videos, segmentos fotografías	1

Fuente: Departamento de Relaciones Públicas.

Es importante mencionar, que durante el año 2010, las Unidades de Comunicación Social y/o Relaciones Públicas de las Instituciones del Sector Justicia, con la cooperación de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, consideraron de suma importancia fortalecer la proyección informativa del sistema de justicia de Guatemala, a través de la Radio Universidad. Esto tuvo como objetivo contribuir con el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, mediante la generación de información sectorial que permita contar con una sociedad mejor informada sobre el debido proceso y la aplicación de una justicia pronta y cumplida.

El programa radiofónico analiza la temática de seguridad, justicia y derechos humanos, con funcionarios/as de las instituciones del sector y expertos/as de programas de cooperación internacional que apoyan al sistema de justicia en Guatemala. Dicho programa es específicamente de análisis e información, no de debate; se utiliza el teléfono abierto para contestar las preguntas del público.

La Red se integró por las Unidades de Comunicación Social y/o Relaciones Públicas de:

- Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia,
- Ministerio Público,
- Instituto de la Defensa Pública Penal
- Ministerio de Gobernación
- Policía Nacional Civil
- Sistema Penitenciario

- Instituto Nacional de Ciencias Forenses
- Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
- Programa Justicia y Seguridad; Reducción de la Impunidad.

Programa Radial Transmitido en Radio Universidad:

“Hablemos de Seguridad y Justicia”

La programación, se transmite una vez por semana todos los martes de 14:00 a 15:00 horas. Cabe destacar, que la primera emisión del programa se realizó el 11 de mayo del año 2010, en esa ocasión la conducción estuvo a cargo de los comunicadores sociales del Sistema Penitenciario, de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y del Instituto de la Defensa Pública Penal.



Lic. Pedro Ixchiú, Coordinador de Defensoría Indígenas, fue uno de los invitados en el Programa Hablemos de Seguridad y justicia, junto a la Licda. Bianca Cabrera, Relaciones Públicas.

C. EJE DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento del Sistema de Justicia Penal Guatemalteco propiciando la formación, capacitación, desarrollo del personal y sistematización de los registros básicos durante el proceso de administración y gestión de los Recursos Humanos.

Objetivo de Desarrollo:

Promover el desarrollo del Recurso Humano, aplicando procesos técnicos sistematizados que provean oportunamente la información y registros necesarios de su historial laboral.

1. División Ejecutiva y de Recursos Humanos

Es la División responsable del desarrollo de las políticas, estrategias, procesos, sistemas y prácticas necesarias para dirigir los aspectos relacionados con los recursos humanos. Además de realizar los movimientos concernientes al personal dentro de la Institución.

Otras funciones centrales pertinentes a la División son:

- a) Implementar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, evaluación y carrera;
- b) Asignar y aplicar movimientos de personal;
- c) Cumplir las disposiciones legales a nivel laboral; y
- d) Impulsar el desarrollo profesional y humano del personal administrativo.

1.1 Departamento de Administración de Recursos Humanos

Tiene a su cargo administrar los procedimientos, procesos y sistemas institucionales en el reclutamiento, selección y contratación de personal; promover y ejecutar acciones que permitan los movimientos de

personal necesarios para el reclutamiento interno y externo; elaborar una base informativa del personal, que reúna los requerimientos institucionales de acuerdo con la estructura organizativa.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Digitación de archivo y base de datos personal antiguo y nuevo Ingreso	Documento	593
Entrevistas	Entrevistas	207
Confirmar de referencias	Documento	179
Contratación y selección	Documento	169

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Elaboración de contratos 029 y 022	Contratos	671
Nombramiento de personal	Documento	31
Ascensos	Documento	4
Traslados	Documento	17
Renuncias	Documento	17
Elaboración de gafetes	Documento	180
Elaboración de planillas 011, 022, 029, bono 14, bono extraordinario, bono diferido	Documento	52
Vacaciones	Documento	305
Inducción de personal	Documento	129
Control de asistencia de personal	Documento	12
Bono de riesgo	Documento	8
Bono de responsabilidad	Documento	12
Gastos de representación	Documento	12
Dietas	Documento	13
Bono de estipendio	Documento	12
Convenios	Documento	361
Certificaciones de ingresos y de IGSS	Documento	470
Prestaciones laborales	Documento	16

1.2 Departamento de Desarrollo Organizacional

Tiene como funciones generales: Contribuir a la formación de hábitos, principios, valores, actitudes y expectativas que fomenten la identidad institucional, compartiéndolos con todos los miembros de la Institución; Promover un desarrollo sistemático, permanente, continuo y estructurado de profesionalización del personal administrativo, técnico y operativo;

Con base en lo indicado desarrolla acciones, dirigidas a mejorar las condiciones de los trabajadores del Instituto de la Defensa Pública Penal, en cuanto a sus relaciones personales dentro del trabajo, apropiarse de la filosofía de la institución, brindar atención particularizada en materia de salud de la mujer y en general, además de sensibilizar al trabajador para ser solidario con los que sufren.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Inducción para personal	Inducción	68
Cursos para personal de nuevo ingreso (sobre el SIADEP)	Inducción	2
Cursos virtuales impartidos por el INAP	Reuniones	18
Talleres de sensibilización Ejes Transversales	Cursos	1
Organización de eventos de solidaridad	Talleres	3
Programación de Seguridad e Higiene Laboral	Eventos	3
Citas para atención psicóloga clínica del IDPP.	Personas	227
El control de la clínica de citas y asistencia	Personas	610
Asesoría administrativa y fiscal a personal del IDPP	Personas	215
Oficina de atención permanente	Personas	155
Jornada médica de vacunación	Jornada	87
Jornadas y charlas medicas para el personal	Jornadas	1
Actividades de formación y capacitación a personal administrativo.	Charlas	21
Actividades de carácter social	Talleres	12
Evaluación del desempeño	Actividades	2
Premiación a la Excelencia Laboral	Evaluación	1
Plan operativo anual 2011	Acto	1

Fuente: Departamento de Desarrollo Organizacional.

Para fortalecer el clima y la cultura organizacional, durante el año 2010, se llevaron a cabo varios programas, talleres y actividades con el personal del IDPP, organizadas por el Departamento de Desarrollo Organizacional, con el fin de contribuir en la formación de hábitos, principios, valores, actitudes y expectativas de los colaboradores para fomentar la identidad institucional, entre las que se destacan 20 actividades tales como: talleres de seguridad e higiene laboral, Jornadas médicas, Jornadas de Vacunación, Charlas Médicas, Charlas Motivacionales, Apoyo Logístico, Excelencia Laboral, Actividades Motivacionales Deportivas y eventos de solidaridad.

En el mes de mayo de 2010, nuestro país fue azotado por la tormenta Tropical Agatha. Al tocar tierra con intensidad de tormenta tropical, causó deslizamientos de tierra e innumerables ríos desbordados, lo que cobró la vida de varias decenas de personas, desplazando a cientos de miles y provocando la destrucción de miles de hogares e infraestructura. El personal del IDPP, conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Organizacional y con el Apoyo de la Dirección General, se solidarizó con las víctimas, respondiendo con ayuda de víveres para los dañificados.



Charlas motivacionales al personal femenino del IDPP



Charlas motivacionales al personal masculino del IDPP.



Entrega de víveres para dañificados tormenta Agatha.



Jornada oftalmológica dirigida al personal del IDPP

1.3 Departamento de Sistema de Carrera

Es un departamento de reciente creación, que hasta el mes de noviembre, funcionó como un proyecto adscrito a la División Ejecutiva y de Recursos Humanos, entre sus funciones generales están las siguientes:

Instituir, dar seguimiento y controlar el Sistema de Carrera y reformular las políticas referentes al Sistema de Carrera de acuerdo con la realidad institucional, considerando las leyes, reglamentos y normas que rigen al Instituto de la Defensa Pública Penal, los ajustes en la estructura funcional, como en la realidad presupuestaria anual.



Talleres de inducción y sensibilización del sistema de evaluación de desempeño con abogados del IDPP

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Manual Evaluación del Desempeño Administrativo	Documento	1
Sensibilización y Validación Sistema de Evaluación Desempeño Personal Administrativo	Talleres	9
Sensibilización Sistema de Evaluación Desempeño Asistentes de Abogado	Talleres	8
Plan Piloto Sistema Evaluación Desempeño	Documento	1
Inducción práctica sobre indicadores de Desempeño Coordinadores del IDPP	Taller	1

D. EJE DE INCIDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Objetivo General.

Fortalecer el servicio de defensa pública a nivel nacional e internacional, proyectando y divulgando las bondades de un sistema de defensa pública integral procurando el intercambio de experiencias, conocimiento y especialización del Recurso Humano.

Objetivo de Desarrollo.

Proyectar hacia las instituciones nacionales e internacionales el modelo de gestión de defensoría pública guatemalteca, procurando generar la participación de Defensores Públicos en eventos de formación y capacitación, a través del intercambio bilateral o multilateral de transferencia de información y experiencias.

Principales Logros

1. Formulación de propuesta de Convenio con La Organización Universitaria Interamericana de las Américas (OUI) para la capacitación de abogados defensores públicos de oficio y de Planta del IDPP, sobre la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (en particular del Sistema Interamericano), mediante los productos de formación desarrollados por la Red Interamericana de Formación sobre Gobernabilidad y Derechos Humanos (RIF/DH). Suscrito el 9 de diciembre de 2010.
2. Modificación y preparación de propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el IDPP y el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), para el Fortalecimiento de la Cooperación e Intercambio entre las partes, que incluye apoyo a la capacitación y formación así como el servicio de Interpretación, traducción Jurídica, Peritaje Cultural, para el auxilio de los defensores públicos. Financiamiento de Q.88,000.00 ejecutado por FODIGUA. Suscrito el 5 de julio de 2010.
3. Revisión y Modificación del Convenio para la implementación de un Programa de Pasantías entre el IDPP y la Universidad Rafael Landívar, suscrito el 24 de noviembre de 2010.
4. Revisión y propuesta de solicitud para ampliar el Convenio 135-2009 de Cooperación Interinstitucional para el Acceso a Oportunidades de Desarrollo Cultural, Deportivo y Recreativo a las Víctimas de la Violencia” suscrito entre el Ministerio de Cultura y Deportes y el IDPP para apoyo a la Coordinación de la Asistencia Legal Gratuita a mujeres víctimas de la violencia y a sus familiares. Se realizó solicitud de requerimientos al Ministerio. El 11 de octubre de 2010 firmó el Convenio No.297-2010 el Viceministro del Deporte y la Recreación. A la espera de aprobación por el Ministro

5. Revisión y reformulación de propuesta de Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Gobernación, para la coordinación de acciones con la Coordinación de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus familiares en el cumplimiento de la legislación de protección y atención de las mujeres víctimas de violencia. En proceso para 2011.
6. Elaboración de propuesta de convenio con el Centro de Estudios de la Cultura Maya, CECMA, el cual quedó archivado sin efecto.
7. Revisión y modificación de propuesta de acuerdo de actuación entre INACIF, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio Público y la Procuraduría de Derechos Humanos, para incluir los cambios propuestos al mismo y se elaboró un nuevo proyecto incorporando los cambios. Se entregó a la Dirección General para su discusión con el Consejo del INACIF. No es para ejecución directa por el IDPP.
8. Preparación de la Carta de Entendimiento para la Cooperación Interinstitucional Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA- y Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Gobernación e Instituto de la Defensa Pública Penal. Debido a la diversidad de instituciones involucradas y cambio de sus autoridades, la CODISRA realizó en el 2010 el Diplomado con acuerdos verbales entre las instituciones, sin firmar el Convenio. El Diplomado tuvo una duración de 16 sábados iniciando el 7 de agosto 2010 y terminó en enero/2011; lo desarrollaron en la Universidad de San Carlos de Guatemala, coordinado con UNIFOCADEP con 7 participantes en el caso del IDPP
9. Registro del Acuerdo Marco para la Implementación de las Video Declaraciones y Juicio Virtual entre la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, el instituto de la Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación, del 19 de julio de 2010.
10. Registro del Acuerdo Marco Interinstitucional para la Implementación efectiva de las Reformas al Código Procesal Penal, suscrito entre la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público e Instituto de la Defensa Pública Penal. Suscrito el 31 de agosto de 2010.
11. Formulación de Solicitud de cooperación para la Unidad de Información del IDPP, dentro del Plan de Apoyo del Proyecto de Transparencia e Integridad USAID/PTI a través de ARD. Se logró acuerdo verbal con el Proyecto para ejecutar la cooperación en 2011.

Registro de cursos y/o becas con participación de Abogados Defensores Públicos
2010

Nombre del curso	Objetivo	Nivel	Duración	No. de personas beneficiadas	Nombre de las personas becadas y cargos dentro del IDPP	Observaciones
Curso 100 Reglas de Brasilia y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.	Capacitar a defensoras y defensores públicos en el conocimiento y uso de normas, estándares y principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en particular sobre las 100 Reglas de Brasilia para permitir su aplicación en su desempeño profesional. Comprender la existencia y alcance de las obligaciones que la normativa de DDHH y las 100 Reglas de Brasilia imponen al Estado (respeto y garantía de los Derechos reconocidos) y vincular dichas obligaciones con la práctica profesional de los distintos operadores de justicia.	Curso en dos etapas: Etapa virtual del 15 al 21 de mayo Etapa presencial Del 01 al 04 de junio 2010, San José, Costa Rica.	Diplomado organizado por El Programa Estado de Derecho de la Facultad de Derecho Universidad de Chile y la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas-AIDEF-	Dos Abogados Defensores Públicos.	Licda. Maritza Yadira Martínez Rangel - Lic. Rodolfo Calvillo Valdez	El Programa Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, otorgaron los materiales del curso y el almuerzo., por lo cual el IDPP otorgó el boleto aéreo, hospedaje y parte de los gastos de alimentación cubriendo así: Boleto: \$ 890.00 Viáticos:\$2,640.00 por ambos profesionales.
Congreso: Construir procesos restaurativos en la Justicia Penal Juvenil en América Latina	Fortalecer con conocimientos a un Abogado Defensor Público de Adolescentes con el objeto de lograr la reinserción de los y las adolescentes desde el acompañamiento educativo y la vinculación de la familia y la sociedad.	Del 7 al 11 de junio 2010 Quito, Ecuador	Congreso Internacional.	Un Abogado Defensor Público de la Coordinación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Lic. Hugo Cardona Rojas	Los gastos de transporte y gastos de estadía fueron cubiertos por la Oficina Católica para la Infancia-BICE- El IDPP no erogó gasto.
Encuentro Especializado de la Red de Atención a Pueblos Indígenas (RAPI) sobre Peritajes Culturales y Pueblos Indígenas ante la Administración de Justicia Estatal.	Que el Instituto de la Defensa Pública a través de la Coordinación de Defensorías Indígenas transmita las experiencias y buenas prácticas en la atención de casos interculturalidad.	29 y 30 de junio 2010, San José, Costa Rica.	Encuentro Especializado	Coordinador de Defensorías Indígenas	Lic. Pedro Ixchiu.	El Instituto Interamericano de Derechos Humanos cubrió los gastos de traslado y estadía los días del Encuentro. El IDPP no erogó gasto.

Nombre del curso	Objetivo	Nivel	Duración	No. de personas beneficiadas	Nombre de las personas becadas y cargos dentro del IDPP	Observaciones
Diploma de Pos título "Derechos Humanos y Juicio Justo"	Capacitar a los miembros de las instituciones de administración de justicia de la región en el conocimiento y uso de estándares, normas y principios de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, para permitir su aplicación en el desempeño profesional de jueces, defensores y fiscales.	El Diplomado se realizará en dos etapas Etapa virtual del 17 al 09 de julio E t a p a presencial del 12 al 16 de julio en Lima, Perú	Diplomado Internacional organizado por la Red Interamericana de Formación en Gobernabilidad y Derechos Humanos del Colegio de las Américas -COLAM- de la Organización Universitaria Interamericana (OUI)	Dos Abogadas Defensoras Públicas	Licda. Fidencia Orozco de Licardi Licda. Olimpia Alcira De León Silva de Vogl	La Red Interamericana de Formación en Gobernabilidad y Derechos Humanos del Colegio de las Américas -COLAM- de la Organización Universitaria Interamericana -OUI- Cubrió el boleto aéreo, gastos de estadía y materiales por lo que el IDPP otorgó la suma de S.960.00 de viáticos entre ambas profesionales.
C u r s o Internacional de Capacitación en Reformas al Sistema de Justicia Penal en América Latina 2010 otorgado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (UNEFEI)	Capacitación sobre ejes temáticos que coadyuvan a mejorar el ejercicio de las Defensorías en sus diferentes disciplinas jurídicas e intercambio de experiencias con el objeto de apoyar la capacitación y formación de los defensores públicos.	Del lunes 02 al jueves 12 de agosto 2010, San José, Costa Rica.	C u r s o internacional impartido por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente -ILANUD-	Una Abogada Defensora Pública	Licda. Ingrid Ivonne Gázarro Porres	El ILANUD cubrió el Pasaje aéreo y algunos gastos de estadía. El IDPP otorgó complemento de viáticos por el monto de S. 200.00
Módulo de Derecho Penal Internacional otorgado por la Universidad del Istmo	Contribuir con la formación profesional en Derecho Penal Internacional de los Defensores Públicos del IDPP	Del 04 al 06 de agosto 2010. Ciudad de Guatemala.	M ó d u l o especializado	Una Abogada Defensora Pública	L i c d a . Elizabeth Santos -	Según comunicación de la Universidad, el Consejo de la Facultad de Derecho, resolvió otorgar una beca a una persona del IDPP, asumiendo por consiguiente, los costos totales de la capacitación. El IDPP no erogó gasto.

Nombre del curso	Objetivo	Nivel	Duración	No. de personas beneficiadas	Nombre de las personas becadas y cargos dentro del IDPP	Observaciones
Diplomado para la Convivencia y Eliminación del Racismo y la Discriminación en Guatemala.	Proponer acciones para la formación de operadores de justicia y líderes de organización indígenas que trabajan en la promoción revitalización respeto y el ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Del 7 de agosto a noviembre 2010, Ciudad de Guatemala.	Programa de Actualización especializado dirigido a Servidores de Justicia.	Cinco Abogados Defensores Públicos.	Lic. Fernando Girón Casiano Licenciada Jeydi Johana Recinos Florián Licenciado Pedro José Luis Marroquín López Licenciado Celedonio Navarrijo Estrada Señorita Roxana Marilú López Moreno.	El diplomado se realizó en el marco de la carta de entendimiento entre el IDPP -CODIRSA-USAC. La CODIRSA asumió los gastos derivados del curso. El IDPP no erogó gasto.
Capacitación a Defensores Públicos Interamericanos	Crear un grupo interdisciplinario de Defensores Públicos de las distintas Defensorías de América Latina y el Caribe a efecto de capacitarlos para la efectiva defensa de los Derechos Humanos y la consolidación del estado de derecho para asegurar a todas las personas las condiciones necesarias para que puedan acceder a la justicia tanto nacional como internacional y al mismo tiempo hagan valer efectivamente sus derechos y libertades.	Del 23 al 27 de agosto del 2010 San José, Costa Rica	Programa de Capacitación para Defensores Públicos Interamericanos	Dos Abogados Defensores Públicos.	Licda. Nidia Arévalo de Corzantes Lic. Otto Ramírez	La Corte Interamericana de Derechos Humanos-CIIDH- cubrió los gastos de traslado y algunos gastos que implican la participación en la capacitación. El IDPP otorgó complemento de viáticos por \$300.00 entre los dos abogados.
XXVIII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos Educación en Derechos Humanos	Fortalecer los conocimientos de los Defensores Públicos en sus capacidades técnicas y políticas para la promoción, educación y protección de los DDHH por medio de un proceso de capacitación y generación de nuevos conocimientos en este campo. Fortalecer redes nacionales y regionales comprometidas con la educación en derechos humanos.	Del 16 al 27 de agosto del 2010 en San José Costa Rica.	Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos realizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.	Dirigido a profesionales provenientes de distintos sectores y disciplinas del hemisferio americano.	Licda. Fátima Desiree Yat Paz -	El Instituto Interamericano de Derechos Humanos-IIDH- cubrió el boleto aéreo y parte de gastos que implican la participación en el curso. El IDPP otorgó viáticos por \$875.00 más \$ 150.00 de inscripción.

Nombre del curso	Objetivo	Nivel	Duración	No. de personas beneficiadas	Nombre de las personas becadas y cargos dentro del IDPP	Observaciones
C u r s o Administración de Justicia en Tiempos de Post Conflicto	Aportar herramientas necesarias para la construcción de la Paz y el Estado de Derecho en situaciones de Post-conflicto a través de una más eficaz administración de justicia.	Del 08 al 12 de noviembre del 2010 en Antigua Guatemala.	C u r s o Especializado en Administración de Justicia en Tiempos de P o s t Conflicto.	Profesionales involucrados en la administración de justicia: Jueces, Fiscales, Magistrados, Secretarios Judiciales, Abogados, Médicos forenses, Funcionarios de Justicia, Organismos Regionales e Internacionales.	Licenciada Blanca Aída Stalling Dávila - Licenciado Oscar Aguirre Molina -- Licenciado Miguel Suluguí de León - Licenciada Celia Patricia Montiel Dávila	La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- cubrió la totalidad de los gastos de alojamiento y alimentación de los participantes. El IDPP no erogó gasto.
P r i m e r Encuentro Nacional de Defensores Públicos denominado “Los Derechos Humanos de los Privados de Libertad”	Que el Instituto de la Defensa Pública a través de la Coordinación de Defensorías Indígenas transmita las experiencias y buenas prácticas en la atención de casos interculturalidad.	Del 11 al 12 de noviembre del 2010 en Tegucigalpa Honduras	Encuentro Nacional con participación de Expertos Internacionales.	Dos Abogados Defensores Públicos.	Licenciado Hans Aarón Noriega Salazar - L i c e n c i a d Pedro Rolando Ixchiu	La Defensa Pública de Honduras asumió los costos de alojamiento de los dos Abogados Defensores durante los días del Encuentro. El IDPP cubrió el boleto aéreo de ambos profesionales por la suma de \$.1,181.23 y asignó viáticos para ambos profesionales de \$ 200.00

Registro de comisiones oficiales año 2010

Fecha	País	Viajes oficiales	Objetivo	Logros	Observaciones
Febrero 2010	Ginebra, Suiza.	Congreso Mundial contra la Pena de Muerte.	<p>Participar en el Congreso Mundial contra la Pena de Muerte en representación del Estado de Guatemala. El congreso es organizado por la ONG parisina Ensamblé contre la Peine de Mora-(ECPM)</p> <p>Buscar mecanismos para intentar abolir la pena de muerte en los países que aún la utilizan y lograr que los países en los que no se practica la pena de muerte, pero cuya abolición no está incluida en sus legislaciones, firmen y ratifiquen el proceso segundo del Pacto de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>Profundizar en el conocimiento de que toda la normativa internacional encaminada a garantizar la vida, sirve de fundamento para luchar en contra de la aplicación de la pena capital, ya que los países cuya normativa legal regula la aplicación de la pena capita, son vistos como países en donde no existe una democracia total y es importante enfatizar que las Naciones Unidas sostiene una tendencia hacia la abolición de la Pena de Muerte.</p>	<p>La Coalición Mundial contra la Pena de Muerte y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, invita al IDPP porque le reconoce el trabajo realizado y los avances logrados en la formulación de propuestas que buscan la abolición de la pena de muerte y respeto de un verdadero orden jurídico internacional de los derechos humanos en Guatemala.</p> <p>Se logra hacer un llamamiento a los 58 países que aún practican las ejecuciones sumarias.</p> <p>Se realizaron acercamientos con los representantes de la Coalición Mundial contra la pena de Muerte con el fin de presentar posibles proyectos de sensibilización y el IDPP es reconocido internacionalmente como una institución con la eficiencia y capacidad de conformar o de formar parte de la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte.</p> <p>Acercamiento con el Presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero, quien manifestó su preocupación por la permanencia en el corredor de la muerte de varios ciudadanos guatemaltecos, manifestando el interés del Gobierno Español de promover acciones a través de la cooperación internacional.</p> <p>El Instituto de la Defensa Pública Penal se adhirió a la propuesta presentada por el Gobierno Español de trabajar por la abolición de la pena de muerte, no solo como objetivo sino en el marco conjunto del progreso de los Derechos Humanos y de la lucha por los objetivos de la Declaración del Milenio.</p> <p>Se logra la inscripción del Instituto de la Defensa Pública Penal como miembro de la Reforma Penal Internacional.</p> <p>Se estableció contacto con instituciones académicas especializadas en el tema, con el objeto de contar con información actualizada que pueda ser difundida a todos los Abogados Defensores Públicos.</p>	<p>El boleto aéreo fue cubierto por la ONG Ensamblé Contre la Peine de Mort y el IDPP otorgó Viáticos por S.1,000.00</p>

Fecha	País	Viajes oficiales	Objetivo	Logros	Observaciones
Marzo 2010	Costa Rica.	<p>Participación en las Jornadas Académicas Conmemorativas del 40 Aniversario de la Defensa Pública Penal de Costa Rica</p> <p>Dirección de la reunión de Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas.</p> <p>Participar como Conferencista en el 40 Aniversario de la Defensoría Pública de Costa Rica.</p>	<p>Como Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas-AIDEF dentro las funciones establecidas en los Estatutos de la Asociación corresponde a la suscrita dirigir la reunión del Comité Ejecutivo y según la programación aprobada por el Comité Ejecutivo de la (AIDEF) se calendarizó que los días 3 y 4 de marzo se realizaría la reunión del órgano referido, en donde asistieron los Directores de las Defensorías Públicas de Iberoamérica.</p> <p>Establecer los temas sobre los cuales versará el IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas- AIDEF denominado: “Desafíos de las Defensorías Públicas ante la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad” a realizarse los días 17 y 18 de junio del 2010 en ciudad de Guatemala, ya que le corresponde al IDPP la organización del mismo.</p> <p>Participar como conferencista en la Mesa “Multiculturalidad y Derechos Humanos en el Proceso Penal” para dar a conocer la experiencia y buena práctica del IDPP en el tema de pueblos indígenas.</p> <p>Participar en el proceso de selección que realizó el Comité Ejecutivo de AIDEF de los Abogados Defensores Públicos Interamericanos en el Marco del Convenio suscrito con la Honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>	<p>Se reconoce internacionalmente el liderazgo al ser invitada como conferencista.</p> <p>Se dirigió la Reunión del Comité Ejecutivo de AIDEF, abordando según Agenda, varios puntos dentro de los cuales destaca la selección de los Abogados Defensores Interamericanos logrando que los dos Abogados (Licda. Nidia Arévalo de Corzantes y Lic. Otto Haroldo Ramírez) propuestos por Guatemala hayan sido aceptados por el pleno del Comité.</p> <p>Se logra que la Corte Interamericana y el Instituto Interamericano de manera conjunta realicen la capacitación para los Abogados Defensores Públicos Interamericanos, lo que consecuentemente beneficia al fortalecimiento profesional de los profesionales Licda. Nidia Arévalo de Corzantes y Lic. Otto Haroldo Ramírez.</p> <p>Se aprobó por unanimidad del Comité la propuesta de Misión y Visión realizada por el IDPP.</p> <p>Se aprobó la Guía de AIDEF respecto al Rol de la Defensa Pública en la protección de los derechos de las personas privadas de libertad, relativo a las 100 Reglas de Brasilia, el cual fue aprobado por el pleno del Comité y será presentado como una propuesta a abordar en la Cumbre Judicial a realizarse en el mes de Abril.</p> <p>Se establece que en el IV Congreso de la AIDEF a realizarse en el mes de junio/2010 en Guatemala, se adopte una declaración la cual será suscrita por todos los Directores de Defensorías Públicas integrantes de la AIDEF.</p> <p>Se logra transmitir a los Abogados Defensores de Costa Rica y de otros países que asistieron a las Jornadas Académicas, la atención que la Defensa Pública de Guatemala brinda a los Pueblos Indígenas, enfatizando que esto permite coordinar acciones entre las comunidades indígenas y el sistema oficial de justicia.</p>	<p>El Boleto aéreo y viáticos de viaje fueron cubiertos por el IDPP. Boleto:\$445.00 Viáticos: 1,225.00.</p>

Fecha	País	Viajes oficiales	Objetivo	Logros	Observaciones
A b r i l 2010	Uruguay.	Participación como observadora en el XV Cumbre Judicial Iberoamericana, invitada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay.	<p>Participar como observadora de las acciones y proyectos presentados durante la Cumbre con el fin que sean aprobados y consensuados con los Directores de las Defensorías Públicas que participaron.</p> <p>Participar como Directora General en Funciones del IDPP y como Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas ya que esta última es una de las redes de apoyo de la Cumbre Judicial, por lo que a través de la AIDEF se ha logrado consensuar proyectos que apoyen el acceso a la justicia en cada uno de los países miembros de la misma.</p> <p>Exponer ante los participantes de la Cumbre Judicial los avances que ha tenido la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas y las acciones que ha implementado.</p>	<p>Se reconoce internacionalmente el liderazgo al ser invitada especialmente como observadora de la Cumbre.</p> <p>Se presentan los resultados de los compromisos contraídos dentro de las redes conformadas por la Cumbre Judicial Iberoamericana de Presidentes de Corte y Ministros de Justicia, la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y la AIDEF dentro del marco de la cooperación de Euro Social Justicia y el Proyecto de Cohesión Social de Justicia. Entre otros temas, se informó sobre la creación de la figura del Defensor Público Interamericano y que dentro de AIDEF existe la categoría de Abogados Interamericanos la cual surge del Convenio suscrito entre AIDEF y la Corte Interamericana de Derechos Humanos quien en los próximos meses iniciará la capacitación correspondiente a los Abogados seleccionados.</p> <p>El Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala la designa para representarlo durante los días 29 y 30 de abril debido a que por motivos de urgencia en Guatemala tenía que volver al país, por lo que la Directora General lo representó en toma de decisiones propias del pleno y en las diversas comisiones conformadas.</p> <p>Se adopta la Declaración de Montevideo en donde se manifiesta el compromiso para contribuir a la construcción del espacio iberoamericano.</p>	El Boleto aéreo y viáticos de viaje fueron cubiertos por el IDPP. Boleto: \$1,165.00 Viáticos: \$1,802.50.

Fecha	País	Viajes oficiales	Objetivo	Logros	Observaciones
M a y o 2010	México	V Congreso Nacional de Defensorías Públicas de la República Mexicana.	Ser conferencista magistral con el tema: Modelo de Defensoría Pública estandarizada en América Latina, en Coatzacoalcos, Veracruz.	Se reconoce internacionalmente el liderazgo y las buenas prácticas del IDPP al ser invitada como Conferencista	Los gastos fueron cubiertos por el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública del Estado de Veracruz, por lo que el IDPP no erogó ningún gasto.

Fecha	País	Viajes oficiales	Objetivo	Logros	Observaciones
Octubre 2010	Perú.	I Congreso Iberoamericano de Defensorías Sociales “La Administración de Justicia: Garantías del Debido proceso, el servicio de Defensa Pública y la Defensoría Social	<p>Ampliar y fortalecer el acceso a los servicios de administración de justicia de las personas en situación de pobreza, mediante la atención jurídica gratuita.</p> <p>Realizar un encuentro de los proyectos similares patrocinados por la UIBA en Iberoamérica con el propósito de realizar alianzas estratégicas, a fin de estandarizar mecanismos viables que amplíen el marco de acción en los sistemas de justicia de los países involucrados y hacer más accesible estos servicios para la población vulnerable.</p>	<p>Por solicitud del de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados-UIBA- se da a conocer el trabajo que realiza el Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala especialmente en el modelo Mixto de Defensa.</p> <p>Se coordinan acciones con otras instancias de justicia de Perú para transmitir experiencias y buenas prácticas.</p> <p>El Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP- confirma la colaboración de La Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados -UIBA- para que realice capacitaciones dirigidas a Abogados Defensores Públicos del IDPP.</p> <p>Se contribuye al impulso del proyecto denominado LA DEFENSORIA SOCIAL que pretende funcionar con abogados con vocación de servicio social, que a cambio del pago de honorarios recibirán constantes capacitaciones, oportunidad para asistir a eventos(jurídicos) fuera del país y sobre todo la adquisición de experiencia profesional en materia penal y de derechos humanos.</p>	<p>El boleto aéreo fue cubierto por La Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados-UIBA- El IDPP únicamente erogó gasto en concepto de viáticos por un monto de S. 1,560.23</p>

D. SISTEMAS DE INFORMACION

Objetivo General:

Apoyar la consolidación del servicio de defensa pública de alta calidad técnica y eficiencia administrativa, mediante la generación de información y registros con fines de agilización de procesos, y divulgación de información tanto de interés institucional como a requerimiento de la población usuaria.

Objetivo de Desarrollo:

Contar con información confiable y oportuna, para atender los requerimientos provenientes de otras instituciones del sector público y privado, medios de comunicación y población en general.

1. Departamento de Informática

Tiene como objetivos: Ejecutar procedimientos y procesos que contribuyan al buen funcionamiento de los recursos informáticos; estandarizar mecanismos de control y seguridad informática; velar por la seguridad informática de la Institución y capacitar a su personal para obtener un alto rendimiento y desarrollar aquellos programas que le sean requeridos, para mejorar la calidad de los servicios.



Jefatura y área secretarial del Departamento de Informática.

Sección de Análisis y Desarrollo, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Mantenimiento de SIADEP	Mantenimientos	3
Soporte a usuarios SIADEP y otros sistemas	Servicios	700
Mantenimiento al sistema de Defensores Oficio	Mantenimientos	1
Refuerzo de capacitaciones de sistemas a los usuarios	Talleres	1
Mantenimiento al sistema de Recursos Humanos	Mantenimientos	1
Mantenimiento al sistema de Inventarios y Almacén	Mantenimientos	1
Publicaciones en Portal IDPP	Publicaciones	25
Mantenimientos a cubos estadísticos del SIADEP	Talleres	1
Soporte SIADEP	Servicios	800
Soporte inventarios	Servicios	20
Soporte oficina	Servicios	20

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Desarrollo de módulo de ingreso de información de los empleados	Servicios	1
Pruebas del módulo de ingreso de información de los empleado	Servicios	1
Desarrollo del módulo de planilla 011, 022,029	Servicios	3
Pruebas de planilla 011, 022, 029	Servicios	1
Migración de información de planillas 011 y 022 del 2009 y 2010	Servicios	2
Desarrollo, prueba e implementación del módulo de apoyo técnico	Servicios	1
Desarrollo, prueba e implementación de la versión 2010 de SIADEP	Servicios	1
Publicación de información en el sitio web	Servicios	6
Publicaciones en el sitio del Consejo de la institución	Servicios	8
Análisis del sistema de Asistencia Legal	Servicios	1
Estudio para el rediseño del sitio web	Documento	1
Cuadros estadísticos para la unidad de asignaciones	Documento	1

Fuente: Departamento de Informática.



Personal de la Sección de Análisis y Desarrollo

Sección de Redes y Telecomunicaciones, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Estudio y cotizaciones de ordenamiento para área de telecomunicaciones a nivel regional	Documento	1
Justificación de proyecto SAN (Almacenamiento Masivo)	Documento	1
Colaboración con departamento de inventarios para automatización en recolección de información	Documento	1
Estudio para rentar equipos de seguridad informática por modelo de pago anual	Documento	1
Bases para proyecto SAN 3TB	Bases	1
Políticas de servicio	Documento	1
Despliegue de control de accesos a medios	Instalaciones	1
Bases para materiales encargados de ordenar sedes regionales	Documento	1
Seguimiento a políticas de seguridad y servicio	Documento	1
Estudio de Factibilidad para virtualización de servicios	Documento	1
Documentación y descripción de procedimientos para los servicios brindados por el departamento de redes y telecomunicaciones	Documento	1
Implementación y estandarización de directorio activo para sede central y toda la institución a nivel nacional	Instalaciones	1
Mantenimiento de Data Center	Reporte de mantenimiento	3
Implementación de helpDesk a nivel de dominio	Reporte de Implementación	1
Inicio y estandarización de base de conocimiento para afrontar futuros problemas dentro de la institución	Reporte de Implementación	1

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Proyecto equipo activo para BackBone de la institución	Reporte de Implementación	1
Evaluación e implementación Software para control de flujo en la red	Reporte de Implementación	1
Análisis de implementación de planta telefónica y proyecto 1571	Reporte de Implementación	1
Implementación de Planta telefónica central y 7 sedes	Reporte de Implementación	1
Implementación de call center 1571	Reporte de Implementación	1
Implementación de fase 1 BackBone (Compra de Switch de 1GB)	Reporte de Implementación	1
Instalación de Servidores	Reporte de Implementación	1
Implementación de servidor Back-up Base de Datos	Reporte de Implementación	1
Implementación de servidor Back-up para correo electrónico	Reporte de Implementación	1
Implementación de Windows 2008 R2 y preparación para migración	Reporte de Implementación	1
Seguimiento y finalización en procedimientos técnicos del departamento	Reporte de Implementación	2
Implementación y supervisión de control de inventario de equipo activo	Reporte de Implementación	2
Implementación de alertas en equipos bajo concepto de directorio activo	Reporte de Implementación	2
Búsqueda y evaluación de software encargado de brindar auditorias	Documento	1



Intalación, control y revisión de puntos de red.



Intalaciones de Data Center.

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Seguimiento y finalización de procedimientos de respaldo a problemas técnicos	Documento	2
Estudio y viabilidad de implementación de proxy dentro de la institución	Documento	2
Instalación y ampliación de sede en Mazatenango	Reporte de Implementación	2
Ampliación de sede en Huehuetenango	Reporte de Implementación	2
Implementación de enlace para call center	Reporte de Implementación	2
Ordenamiento y mejoras en centro de cableado 2do nivel	Reporte de Implementación	2
Traslado de E1 a centro de datos	Reporte de Implementación	2
Soporte en problemas de interconexión de red para usuarios finales	Reporte de Implementación	151
Soporte en problemas de Correo electrónico	Reporte de Implementación	26
Soporte en problemas y mejoras en servicio de antivirus	Reporte de Implementación	41
Soporte a problemas de e-pop	Reporte de Implementación	51
Soporte a problemas de lentitud y falla en performance de Enlace de datos (44 a nivel nacional)	Reporte de Implementación	16
Soporte a interconexión y fallas para sistemas SIGES y SICOIN	Reporte de Implementación	16
Soporte a mejoras en actualización de sistemas operativos	Reporte de Implementación	16

Fuente: Departamento de Informática.



Personal del Departamento Técnico, dando soporte y mantenimiento al equipo del IDPP

Sección de Soporte Técnico, principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Ampliación de capacidad y rendimiento de computadoras antiguas	Actualización	36
Capacitaciones Internas	Talleres	48
Instalación de Software	Instalaciones	4100
Entrega e Instalación equipo de computo Nuevo o reasignado	Instalaciones	50
Actualización de Inventarios de equipo en sedes	Inventario	1370
Mantenimiento de equipo computo	Mantenimiento	2
Reacondicionamiento Equipo Computo	Reparaciones	130
Reacondicionamiento fotocopiadoras	Reparaciones	23
Apoyo a Redes en varias situaciones (configuración, instalación de E pop, antivirus, internet, usuarios de dominio)	Instalaciones	2100
Apoyo a Redes en el Cableado Estructurado, plantas telefónicas y Call Center	Instalaciones	11
Capacitaciones SIADEP	Talleres	8
Visitas mantenimiento Sedes metropolitanas	Visitas	12
Implementación y capacitación de nueva versión de S.O	Actualización	800
Evaluación de asignación y distribución de equipo Informático	Evaluaciones	2400

Fuente: Departamento de Informática.

2. Sección de Información Pública

De conformidad con el Acuerdo Número. 42-2010 emitido por la Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal, se crea la Unidad de Información Pública, con el fin de darle cumplimiento al Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Este proceso implicó una serie de actividades encaminadas a promover el acceso a la información, especialmente lo relativo a iniciar comportamientos y una cultura de transparencia, así como la rendición de cuentas de las entidades denominadas sujetos obligados, dentro de los cuales se incluye el instituto de la Defensa Pública Penal.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Realización de estudio sobre la información	Documento	2
Rediseño y adecuación del sistema de información (cliente interno y externo)	Documento	3
Taller de validación de normas y procedimientos del sistema de información	Taller	2
Elaboración de términos de referencia para personal de apoyo para lograr metas de la unidad	Documento	5
Implementación de sistema de información (normas y procedimientos) en algunas unidades operativas	Sistema funcionando	2
Capacitación de personal en temas de transparencia y Ley de acceso a la información	Taller	4
Elaboración de informe anual para la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre acceso a la información	Informe	3
Reuniones de trabajo, con la Unidad Informática para coordinar y establecer las necesidades de tecnología para manejo de información	Reunión de trabajo	3
Reuniones de trabajo para coordinar la implementación de un sistema informático en fase de prueba.	Reunión de trabajo	4

EJES TRANSVERSALES

Objetivo General:

Racionalizar el servicio de Defensoría Pública Penal, consolidando un sistema de defensa pública única, con ejes transversales definidos: género, etnicidad, grupos vulnerables y transparencia.

1. Coordinación de Enfoque de Género

Esta coordinación se encarga de asesorar técnica y profesionalmente a las mujeres sindicadas de delito o falta, en el ámbito nacional en materia de defensa penal, se asesora también a los Defensores Públicos, velando porque ésta se aplique con enfoque de género.

En el año 2010, esta Coordinación continuó apoyando con las jornadas de inscripción de los niños y niñas de las privadas de libertad en el RENAP, llevándose a cabo dos jornadas en los centros de detención preventiva para mujeres zona 18 y en el Centro de Orientación Femenina - COF -, con un total de 27 niños inscritos.

Principales logros



Jornada de inscripción de niños y niñas en el RENAP servicio adicional que presta la Coordinación de Género, a las privadas de libertad.

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Capacitación	Talleres	0
Mesa redonda multidisciplinaria	Listado	6
Visita carcelaria	Constancia	14
Entrevistas a personas usuarias en libertad o testigos	Constancia	4
Peritajes de género	Resolución judicial	42
Pendiente de debate	Documento	47
En proceso de recoger información	Documento	31
Pendiente mesa redonda multidisciplinaria	Documento	6
Impugnaciones	Documento	3
Sentencias y resoluciones judiciales	Documento	17
Estrategias desestimadas	Documento	25
Sentencias de segundo grado	Documento	2

Fuente: Coordinación Enfoque de Género

En el marco del convenio firmado con el Colectivo Casa Artesana, durante el año 2010, se implementó un sistema de verificación de casos de mujeres privadas de libertad que exponen, a través de esta organización, sus dudas, aportes o necesidades relacionadas con sus procesos, mismos que se monitorean para poder ayudar a las patrocinadas a generar otras expectativas de la situación que les genera la privación de libertad.

También se continuó con la socialización y traslado de experiencias del trabajo de los casos con enfoque de género, con otras Instituciones y organizaciones que trabajan el tema de derechos de las mujeres, especialmente

en la representación ante la Oficina Nacional de la Mujer y la secretaria Presidencial de la Mujer.

Aplicación de la Teoría de Género en el Caso Concreto: Las acciones a seguir para complementar la implementación el enfoque de género, se continúan orientando a la identificación y erradicación de las desigualdades de género en los casos concretos. Se ha logrado que se preste especial atención a las decisiones judiciales, las cuales no deben profundizar o generar nuevas brechas entre géneros, para lo cual se ha creado un banco de resoluciones judiciales.

Casos relevantes período de Enero a Diciembre de 2010

No. de Orden	Nombre del sindicado	Tipo de delito	Resultado obtenido
1	C- 42-2010	Aborto Procurado	Resolución judicial: Criterio Oportunidad
2	C-217-2010	Infanticidio	Clausurado
3	C-1079-2010-1357	Violencia en contra de la mujer en forma Continuada	Resolución judicial: Sentencia Absolutoria
4	C-2 -2009	Parricidio	Resolución judicial: Sentencia Absolutoria.
5	C-5005-09-00588	Homicidio en Estado de emoción Violenta	Resolución judicial en segunda instancia; Sentencia Absolutoria.
6	C-850-2009	Tenencia Ilegal de Explosivos	Clausurado
7	C-2010-2105	Plagio o Secuestro	Sobreseimiento

Fuente: Registros del Departamento de Coordinación Enfoque de Género. IDPP.

2. Coordinación Enfoque Intercultural

En el transcurso del año 2010, con el apoyo de la Dirección General, esta Coordinación como parte de la nueva dinámica continuó con las relaciones interinstitucionales, y para esto ha requerido de instituciones como el Fondo de Desarrollo Indígena, permitiendo con ello prestar un mejor acceso y calidad del servicio de justicia con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas. El aporte significativo que el Fondo de Desarrollo Indígena ha dado a esta iniciativa, ha sido vital ya que ha permitido un acercamiento directo con los pueblos indígenas.

La experiencia que a la fecha nos da la ejecución de este Convenio, muestra resultados positivos en su ejecución, y la forma en que los rubros de gasto fueron establecidos ha permitido dinamizar el trabajo y cumplir con lo propuesto.

Peritajes culturales realizados

La utilización de este medio de investigación o de prueba, por parte de los abogados defensores, ha repercutido en beneficio de los sindicatos y sindicadas; es de hacer notar que los peritajes que se formularon durante el periodo 2010, se pueden dividir en dos grandes áreas de atención:

Peritajes culturales: realizados a mujeres sindicadas, y en donde se ha podido demostrar el grado de vulnerabilidad en que se encuentran éstas, ante la justicia oficial, teniendo resultados aleccionadores en cada uno de los peritajes realizados por la experta, demostrando así mismo, la existencia de una cultura patriarcal, los grados de sumisión y machismo que existen en pueblos indígenas. Lo anterior se evidencia en cada uno de los resultados obtenidos, favoreciendo con ello a que el juez tenga una mejor interpretación de la ley a la hora de

imponer una sanción penal, en casos concretos.

Aplicación de justicia por parte de las autoridades indígenas: Se ha tenido que demostrar por medio del peritaje cultural que las autoridades actúan legítimamente en la aplicación de su justicia. Se ha impactado en la conciencia de los abogados defensores, de la necesidad de la Antropología y Sociología para dar respuesta a la demanda social de justicia en pueblos indígenas. Lo anterior se evidencia cuando en las estrategias de defensa pública penal, los abogados indican la necesidad del peritaje cultural y lo solicitan a la Coordinación del Enfoque Intercultural - Defensorías Indígenas-. Situación que tiene un efecto dominó dentro de las instituciones del sector justicia.



Reunión-taller con Autoridades y Representantes Indígenas.



Licda. Blanca Aída Dávila, Directora del IDPP, acercamiento con Autoridades Indígenas.

Principales logros

Acciones realizadas	Unidad de Medida	Cantidad
Asistencia técnico legal con enfoque multicultural	Asesoría	31
Recopilación de casos para la topología, prevención y tratamiento del delito	Documento	189
Planificación y ejecución de talleres de capacitación y sensibilización a empleados del IDPP	Taller	20
Coordinar y Facilitar el servicio de Interpretación Jurídica Lingüística Indígena	Documento	16
Coordinar, facilitar y acompañar el proceso del Peritaje Cultural	Informe final	20
Atención personalizada a los Defensores de Planta en sedes departamentales.	Asesorías	27
Participación en actividades de coordinación técnico legal	Ayuda Memoria	11
Proponer candidatos a puestos de trabajo por región lingüística conforme a las demandas del servicio.	Propuestas	12
Coordinación con instituciones del Sector Justicia y ONG, involucradas en el tema de justicia.	Ayuda Memoria Lista de Asistencia	15
Coordinación con Autoridades Indígenas y Lideres Indígenas relacionados al tema de justicia	Ayuda Memoria Lista de Asistencia	22
Coordinación y acompañamiento a consejos locales de autoridades indígenas reestructuras	Ayuda Memoria Lista de Asistencia	14
Coordinación para la sensibilización y capacitación a operadores de justicia.	Módulos y Lista de Asistencia	14
Promoción y Generación de Opinión Pública, en los medios de comunicación social sobre el que hacer del IDPP	Notas de Invitación	8

Casos con peritajes realizados

Caso: 1. Huehuetenango.

Solicitante: Licenciada Gilda Isabel Aguilar Rodríguez.

Causa: No. 9036-2010 Of.2do Juzgado de Primera Instancia Penal y Delitos contra el ambiente.

Delito: Extorsión.

Realizado por la Profesional Licda. Lucila Rodas

Coordinación Departamental de Salamá Baja Verapaz.

Caso 2. Salamá

Solicitante: Otto Efraín Leonardo Baylón.

Causa: No. 850-2009 Of.2do Juzgado de Primera Instancia Penal y Delitos contra el Ambiente de Salamá Baja Verapaz.

Delito: Tenencia Ilegal de Explosivos

Realizado por la Profesional Licda. Lucila Rodas

Caso 3. Totonicapán

Coordinación Departamental Totonicapán

Solicitante: Licda. Dora Petronila García Ajucum

Causa: N°- 410-2009

Realizado por el Profesional Mto. José Chaclan Díaz

Caso 4. Puerto Barrios

Coordinación Departamental de Puerto Barrios

Solicitante: Licda. Dora Leticia Grignon.

Causa: N°- 89-2009 Of. 2. Juzgado de Primera Instancia Penal y Delitos contra el Ambiente.

Delito: Homicidio Culposo

Realizado por el Licenciado Fidel Uz

Caso 5. Chimaltenango

Defensoría Indígena de Chimaltenango.

Licenciado Julio Salvador

Causa; 2010- 246- Juzgado de Primera Instancia de Chimaltenango.

Delito; Atentado contra la seguridad y servicios de unidad pública y coacción.

Realizado por el Licenciado Fredmann Pacay Cu

Caso 6. Coban Alta Verapaz

Defensoría Indígena de Coban Alta Verapaz

Proceso: 374-2010 Of. 4º. Juzgado Primero de Primera Instancia Penal y NYDCA.

Licenciado Guillermo Cu Quim.

Pertinencia Étnica: Maya Q´eqch´i

Idioma: Q´eqch´i (No habla ni entiende el idioma español)

Realizado por la Profesional Licda. Lucila Rodas

Caso 7. Totonicapán

Defensoría Indígena de Sede Departamental de Totonicapán

Proceso Causa 160-2008; Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Totonicapán.

Delito; Coacción, allanamiento y atentado contra los servicios de utilidad pública.

Realizado por el Profesional Lic. Fredmann Pacay Cu.

3. Transparencia

La cultura de transparencia se aplica institucionalmente como una política de largo, mediano y corto plazo y se manifiesta desde el momento que se recibe un caso y se ingresa a través del sistema de registros, debido a que es factible monitorear permanentemente todas y cada una de las gestiones que las sedes han realizado hasta su resolución final.

También se observa en el control eficaz de las actividades administrativas y financieras que ejecutan su función a partir de una prioritaria y correcta asignación y ejecución del presupuesto asignado. Sobre esta base, la institución se ha visto favorecida con la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF, del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- y del Sistema de Gestión -SIGES-, cuya información oportuna que permite, ha facilitado la toma de decisiones.

En apoyo a la transparencia, importantes han sido las acciones de seguimiento, auditorías preventivas y de supervisión, que contabilizan según informes: 30 auditorías administrativas y financieras en todas las dependencias; 48 supervisiones, habiéndose investigado 43 expedientes tramitados por denuncias y 14 tramitados de oficio.

Se implementó el proyecto Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG/UDAI, que tiene como objetivo, promover la modernización de los Sistemas de Auditoría Gubernamental, que actualmente desarrolla la Contraloría General de Cuentas, como ente fiscalizador de las Instituciones de Estado.

Además el fortalecimiento de la Oficina de Información Pública, que atendió la totalidad de solicitudes de información, coordinando para ello con las dependencias internas que producen la información registros.

Continúan vigentes otros resultados que contribuyen al objetivo de ser más transparentes, como los siguientes:

- Cumplimiento de la misión y visión en tanto que la entidad desarrolla sus funciones con fundamento en el derecho de defensa que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala, los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala en materia de Derechos Humanos, así como en su ley de creación y su reglamento, inspirada en el espíritu de los Acuerdos de Paz. Talleres de capacitación y sensibilización, habiéndose analizado además los ejes transversales y valores institucionales, así como inducciones específicas al personal de la institución.
- La atención del 100 % de los casos recibidos, con todas las diligencias y gestiones que ello implica, incluyendo enfoque de género, enfoque étnico y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal.
- La asistencia legal gratuita a la víctima y a sus familiares cuyos beneficios son palpables en la población más desprotegida, especialmente mujeres.

- El programa de capacitación permanente a través de cursos, talleres y seminarios de la Unidad de Formación y capacitación del Defensor Público, post grados y maestrías.
- Contribución a la Coordinación Sectorial dentro de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, conjuntamente con las autoridades del Organismo Judicial, Ministerio Público y de Gobernación, se discutieron y emitieron resoluciones de beneficio para el Sector Justicia en general.
- La suscripción de acuerdos con Agencias de Cooperación Internacional, con entidades nacionales y con organizaciones de la sociedad civil.

CAPITULO IV

EJECUCION PRESUPUESTARIA

1. SITUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuadro 6
SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Transferencias Corrientes	Aprobado	Percibido	Saldo	%
Aportes MINFIN al IDPP-Ingresos Corrientes	123,398,390.00	123,381,412.00	16,978.00	99.99%
Disminución de Caja y Bancos-Recursos Ordinarios	4,944,391.76	4,944,391.76		100.00%
Disminución de Caja y Bancos-Donaciones Internas	74,602.98	74,602.98		100.00%
Donaciones Externa	615,443.06	615,443.06		100.00%
Donaciones Internas	100,653.52	100,653.52		100.00%
Intereses Estimados	400,000.00	359,009.43	40,990.57	89.75%
Fondos Privados -Honorarios Por Servicios Jurídicos	25,000.00	350.00	24,650.00	1.40%
Cobertura por Siniestros	50,000.00	-	50,000.00	0.00%
TOTALES	129,608,481.32	129,475,862.75	132,618.57	99.90%

Fuente: Sistema Financiero SIAF-SICON MINFIN: Ministerio de Finanzas Públicas Departamento Financiero Instituto de la Defensa Pública Penal

AL 31 de diciembre del año 2010, se recibió del Ministerio de Finanzas Públicas un 99.9% de los aportes de ingresos corrientes del presupuesto Aprobado, para esta institución por el honorable Congreso de la República de Guatemala.

2. COMENTARIOS

- a) Es importante mencionar, con relación a los aportes del Ministerio de Finanzas Públicas con recursos ordinarios al 31 de diciembre del año 2010, el Instituto de la Defensa Pública Penal, contó con un presupuesto autorizado de Q.123,398,390.00. Sin embargo, al 31 de diciembre del año 2010, se recibió la suma de Q. 123,381,412, resultando una diferencia de Q. 16,978.00, se percibió el 99.99% de los recursos programados con algunas limitaciones presupuestarias, originando a que las cuotas programadas no se recibieran conforme lo requerido en la programación financiera anual.
- b) Dentro del rubro de donaciones externas se percibió la suma de Q. 615,443.06, suma que ingresó a las cajas de la institución dentro del Sistema Financiero SIAF-SICOIN-WEB, es decir que el 100% del ofrecimiento. Estos recursos provienen de una donación de la Embajada de El Japón para la ejecución del Proyecto Equipamiento para “Call Center” a Personas Víctimas de Violencia Intrafamiliar.
- c) Dentro de los ingresos de la institución se registró la suma de Q. 100,653.52 provenientes de un aporte de la Fundación Soros de Guatemala, para el Proyecto: Fortalecimiento Institucional “Sistema Integral de Defensa Pública con Pertinencia Cultural y Enfoque de Género”, dentro del marco del convenio de cooperación suscrito entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Fundación Soros de Guatemala.
- d) En conclusión, para el año 2010, se percibió la suma de Q. 129, 475,862.75, incluyendo los saldos de Caja en disponibilidad y debidamente presupuestados, es monto que permitió cumplir con las metas de manera reprogramada con relación a las incluidas en el ante proyecto del presupuesto para este mismo año.

**EJECUCIÓN DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

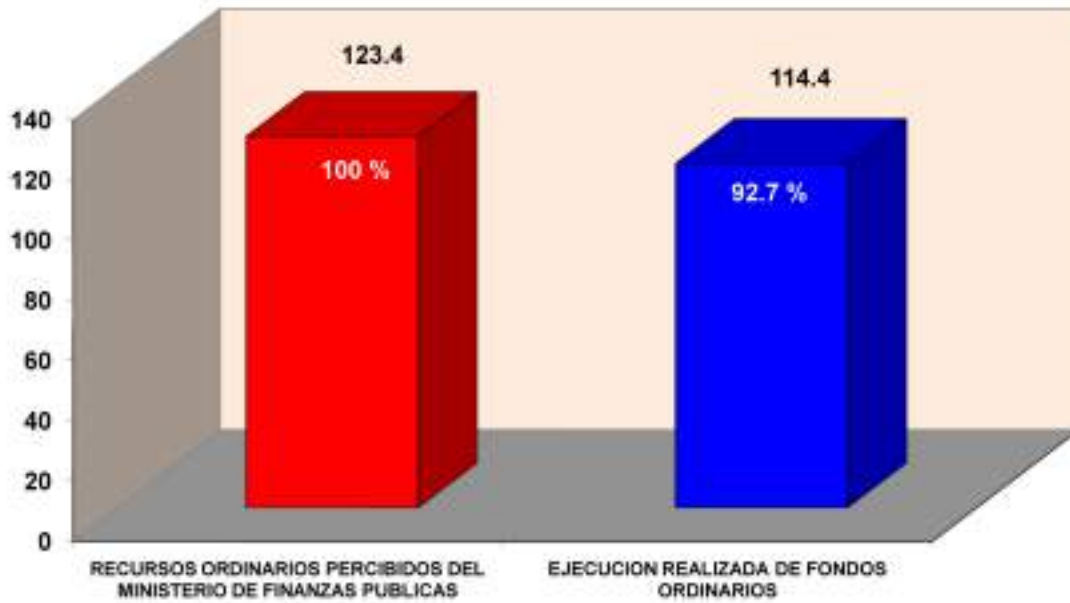
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		APROBADO	PERCIBIDO	EJECUTADO
011	Aportes MINFIN al IDPP - Recursos Ordinarios	123,398,390.00	123,381,412.00	114,421,886.92
031	Intereses Estimados	400,000.00	359,009.43	-
031	Fondos Privativos - Honorarios por Servicios Jurídicos	25,000.00	350.00	22,927.50
031	Cobertura de Siniestros	50,000.00	-	-
	Total Fuente 31	475,000.00	359,359.43	22,927.50
032	Disminución Saldos Caja y Bancos - Recursos Ordinarios	4,944,391.76	4,944,391.76	2,859,583.50
061	Donación Externa	615,443.06	615,443.06	615,443.06
071	Donación Interna	100,653.52	100,653.52	87,646.43
072	Disminución de Saldos de Caja y Bancos - Donación Interna	74,602.98	74,602.98	62,854.07
	Totales	129,608,481.32	129,475,862.75	118,070,341.48

Fuente: Sistema Financiero SIAF-SICOIN; MINFIN: Ministerio de Finanzas Públicas IDPP: Instituto de la Defensa Pública Penal

Al relacionar los ingresos percibidos de recursos ordinarios provenientes del Ministerio de Finanzas Públicas, se visualiza una ejecución del 92.7%, la cual se considera satisfactoria. De igual manera si el análisis se realiza con el monto total ejecutado sobre la totalidad de ingresos percibidos, la ejecución resultante asciende al 91.2%, el cual también se considera satisfactorio, con la observación que el 29 de Diciembre 2010, se recibieron Q. 4 millones como aporte de complemento por parte del Ministerio de Finanzas Públicas. De haberse recibido dicha asignación con anterioridad, la ejecución presupuestaria pudo haber sido superior, puesto que las defensorías solicitan apoyos frecuentes para respaldar su labor, en beneficio de la población que demanda el servicio, apoyos que en su momento dejaron de proporcionarse al no disponerse de manera inmediata de los recursos financieros necesarios.

GRAFICO 19

Recursos ordinarios percibidos del Ministerio de Finanzas Públicas y monto ejecutado, por el Instituto de la Defensa Pública Penal, de Enero a Diciembre 2010.
(En millones de quetzales)



FUENTE: Departamento de Estadística del Instituto de la Defensa Pública Penal, con base a información proporcionada por el Departamento Financiero del IDPP.



Instituto de la Defensa Pública Penal
7Av. 10-35 zona 1
Tel. 22 77 72 00
www.idpp.gob.gt